

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



“Efectos psicológicos, sociales y políticos resultantes de la implementación del proyecto laboratorio de paz, en torno al perdón y la reconciliación como parte de la reconstrucción del tejido social, en el departamento de Cundinamarca – Colombia”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIAL SOCIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

AUTOR: JACQUELINE ANDREA CHAVEZ NIÑO

ASESORA: LUZ ELIZABETH ALIAGA HUIDOBRO

Noviembre, 2019

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	7
AGRADECIMIENTOS	9
1. INTRODUCCIÓN	10
2. OBJETIVOS.....	12
2.1 Objetivo General.....	12
2.2 Objetivos específicos.....	12
3. MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	13
3.1 Reconciliación	13
3.2 Perdón:.....	15
3.2.1 El perdón y sus efectos	16
3.3 Otros conceptos referentes.....	17
3.3.1 Daño psicológico.....	17
3.3.2 Trauma	18
3.3.3 Venganza.....	18
3.3.4 Manejo de las emociones.....	18
3.3.5 Victimario	19
3.4 Reconstrucción del tejido social.....	19
3.4.1 Estructura del tejido social	20
3.4.2 Deterioro del tejido social.....	22
3.5 Cultura de paz:	22
3.6 Participación ciudadana.....	24
3.6.1 Cohesión social.....	24
3.6.2 Liderazgo comunitario.....	25
3.6.3 Participación política	25
4. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL	26

4.1 Resumen del proyecto “Laboratorio de Paz en el departamento de Cundinamarca	26
4.1.1 Objetivo general	26
4.1.2 Actores del proceso	26
4.1.3 Ruta del proceso	27
4.1.3.1. Visitas a cada municipio	27
4.1.3.2. Formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación – ESPERE	27
4.1.3.3. Concertación del Plan de Acción.....	30
4.1.3.4. Implementación del Plan de Acción (Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación)	31
4.1.3.5. Eventos de Cierre y Certificación	32
4.1.4. Estrategias de éxito de la propuesta	33
4.1.5. Duración	33
4.1.6. Costos de inversión (04 meses).....	34
4.2 Departamento de Cundinamarca	38
4.2.1 Municipio de Mosquera	38
4.2.2 Municipio de la Palma	39
4.2.3 Municipio de Girardot	41
4.2.4 Municipio de Fusagasugá	42
4.3 Conflicto armado en Cundinamarca.....	42
4.4 Desplazamiento forzado en el departamento de Cundinamarca	45
4.5 Reintegración de excombatientes.....	46
5. CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA	47
5.1 Política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales	48
5.2 Ley de justicia y paz 975 de 2005.....	49
5.3 “Ley 1448 de Atención a Víctimas y Restitución de Tierras”.....	50
6. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	51

6.1 Forma de investigación.....	51
6.2 Fuentes de información	51
6.3 Técnicas de recolección de información	51
6.4 Tipo de muestra.....	52
6.5 Población o universo	52
6.6 Método de muestreo.....	52
6.7 Tamaño de la muestra.....	53
6.8 Limitaciones de la investigación.....	53
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	55
7.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales en torno a temas de posconflicto	55
7.1.1 Sociedad.....	55
7.1.2 Reconstrucción del tejido social	55
7.1.3 Cultura de paz.....	57
7.1.4 Perdón y Reconciliación.....	58
7.1.5 Justicia.....	59
7.1.6 Victimario	60
7.1.7 Venganza.....	60
7.1.8 Verdad:.....	61
7.1.9 Reparación.....	62
7.2 Efectos psicológicos	62
7.3 Participación ciudadana.....	67
7.3.1 Cohesión y liderazgo comunitario.....	67
7.3.2 Participación política	69
7.3.3 Voluntad política.....	69
8. RECOMENDACIONES DE POLITICA PÚBLICA.....	72
8.1 Grupos de influencia.....	72
8.2 Niveles de influencia.....	75

8.2.1 A nivel político	75
8.2.2 A nivel organizacional.....	76
8.2.3 A nivel pedagógico	77
8.2.4 A nivel espiritual	78
8.2.5 A nivel Comunitario (iniciativas locales de paz)	79
9. CONCLUSIONES	80
10. CONSIDERACIONES FINALES.....	82
BIBLIOGRAFIA.....	84
ANEXOS.....	90



RESUMEN EJECUTIVO

Desde la posesión del presidente Juan Manuel Santos en el año 2010, se vislumbró que el país presentaría un giro en cuanto a los temas relacionados con el conflicto armado y la construcción de paz, este trasformó su postura frente a las organizaciones defensoras de derechos humanos, su tratamiento a las víctimas. Empezó abordar de manera más directa la reconciliación, según Méndez (2011) *“al revisar los pronunciamientos del presidente Santos, se encuentran varias alusiones a la reconciliación, comenzando por una visión macro de reconciliación, para concentrarse luego en una visión muy cercana a la idea de Justicia Restaurativa y de reconciliación a nivel político condensada en la idea de “Reconciliación Nacional”*¹.

Así las cosas, las conversaciones de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, han evidenciado la enorme relevancia de identificar como se pueden trabajar los temas de perdón y reconciliación como cultura de paz. Estos temas se deben abordar desde las regiones, entendiendo que los territorios tienen sus propias dinámicas e historias propias del conflicto; reconociendo que cuando se empezó hablar de reconciliación el escepticismo era generalizado, y solo algunas organizaciones trabajaban en la materia.

En ese sentido la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) y la Gobernación de Cundinamarca durante el año 2014 fueron impulsadas a aunar esfuerzos para trabajar estos temas de manera focalizada como una experiencia piloto en el departamento a través del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”; para el cual, fue necesario identificar los efectos que dejó el proyecto en términos psicológicos, sociales y políticos, en cada uno de los y las participantes.

Y donde la principal conclusión a la que se llegó, fue que cada participante de las ES.PE.RE que culminó el proceso experimentó un proceso personal de sanación y libertad emocional, además de otros efectos psicológicos positivos: tranquilidad para dormir, control de la ira, menos ansiedad, reconciliación consigo mismo, sanidad física y paz interior. Estos resultados son aún más relevantes al tener en cuenta que la mayoría de los y las participantes fueron víctimas y victimarios del conflicto armado, los cuales a nivel personal llevaban cargas muy pesadas, fruto de las experiencias traumáticas de la guerra. Asimismo, estos participantes entendieron que el mejor camino para la resolución de los conflictos es aprender a manejar sus emociones, promover el dialogo con el ofensor (si se puede) y decidir permanentemente perdonar a

¹ Méndez, M (2011). La reconciliación en la coyuntura política del Gobierno Santos. Frieddrich Ebert Stiftung –Fescol-, Cooperación GIZ y República Federal Alemana. (documento PDF). Extraído de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08550.pdf>. Consultado Agosto 21 de 2014.

quien nos ofende, ya que es una conducta liberadora que nos lleva hacer mejores seres humanos y a ponernos en los zapatos de los otros

SUMMARY

Since President Juan Manuel Santos began his first presidential term in 2010, several issues related to armed conflict and peacebuilding changed. This government changed the way to relate to human rights organizations and the concept of reconciliation was also inserted to treat the victims of the armed conflict. According to Méndez (2011), *"when reviewing the statements of President Santos, there are several allusions to reconciliation, starting with a macro vision of reconciliation to focus on a vision very close to the idea of Restorative Justice and reconciliation at the political level, all these as a part of an idea called "National Reconciliation"*².

Thus, the peace talks between the national government and the FARC guerrillas, have shown the importance of identifying that the issues of forgiveness and reconciliation can be worked from a culture of peace perspective. These issues must be handled locally as the territories have their own dynamics and the history of the conflict has been different in every place of the country. Also, it is important to recognize that when the reconciliation issue was put on the table, the skepticism was widespread and only a few organizations worked on the subject.

In that sense, during 2014 the Colombian Agency for Reintegration (ACR) and the Government of Cundinamarca were encouraged to join efforts to work on these issues as part of a trial project in the department called "Peace Laboratory in the Department of Cundinamarca". At the end of the project, the effects on the participants were identified and analyzed to determine the psychological, social and political impact of the project.

The main conclusion reached was that each participant who completed the ES.PE.RE process experienced a process of healing and emotional freedom, as well as other positive psychological effects such as tranquility for sleep, anger control, less anxiety, reconciliation with their selves, physical healing and inner peace. These results are even more relevant considering that most of the participants were victims and perpetrators of the armed conflict, people who had to face difficult situations and traumatic experiences of the war.

Likewise, these participants understood that the best way to resolve conflicts is to learn to manage their emotions, to promote dialogue with the offender (if possible) and to permanently decide to forgive those who offend them, since

² Méndez, M (2011). The reconciliation in the political conjuncture of the Government of President Santos. Friedrich Ebert Stiftung -Fescol-, GIZ Cooperation and German Federal Republic. (PDF document). Extracted from: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08550.pdf>. Retrieved August 21, 2014.

forgiveness is a liberating decision that makes better human beings who can put in someone else's shoes to understand their behaviors.

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de esta investigación no se hubiera podido llevar a cabo sin la ayuda de Dios, así que al primero que le agradezco es a Él, quien cada día me dio las fuerzas y la perseverancia para continuar aun cuando no las tenía.

A mi familia y en especial a mi madre quien siempre me apoyo y animo con sus palabras y amor.

A la Agencia Colombiana para la Reintegración, quien me apoyo brindándome toda la información y acceso al desarrollo en campo del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”.

A la Fundación para la Reconciliación que cuenta con un equipo humano maravilloso, apasionado por su trabajo, que muestra en sus propias vidas que, aunque los seres humanos no somos perfectos, sí podemos ser generosos entre nosotros reconociendo nuestras faltas y viviendo bajo la perspectiva de la reconciliación.

Y por último y no menos importante, a cada persona entrevistada, gracias porque sus relatos fueron enriquecedores para mí tanto a nivel personal como a nivel de la investigación. Nunca me olvidare de cada persona, muy seguramente si en el camino de la vida los vuelvo a encontrar, no faltará el abrazo de aprecio por sus valiosos aportes para el desarrollo de esta investigación.

1. INTRODUCCIÓN

“Durante el conflicto armado 16 estructuras guerrilleras dominaron el departamento de Cundinamarca, en conjunto con el Bloque Cundinamarca de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), en esa época 66 alcaldes de los 116 municipios no podían ir a trabajar por amenazas de la guerrilla, dos alcaldes fueron asesinados y varios concejales, amedrentados. Las provincias de Oriente, Tequendama, Gualivá, Rionegro y Sumapaz fueron los escenarios de mayores combates.

Hoy el departamento de Cundinamarca (diez años después) superó el periodo de violencia que vivió durante cinco años (1998- 2002), a causa de los grupos guerrilleros y paramilitares que sembraron una ola de dolor y violencia. El conflicto armado en Cundinamarca se terminó. No tenemos ninguna estructura guerrillera; por eso, es hora de empezar a reparar a las víctimas, informo el señor Gobernador Álvaro Cruz, en entrevista concedida al periódico el Tiempo; además, este recordó que durante la época de la violencia se desarticularon 16 estructuras guerrilleras bajo la operación Libertad 1 y 2”.³

En ese sentido y atendiendo a esas reflexiones, estratégicamente la Gobernación de Cundinamarca y la ACR⁴ aunaron esfuerzos económicos e institucionales para promover iniciativas locales de paz en los territorios a través de la cultura del perdón y la reconciliación, y por ello se originó el proyecto “Laboratorio de paz en el Departamento de Cundinamarca”, que tuvo una duración de 4 meses.

Si bien es cierto que los objetivos del proyecto “Laboratorio de paz en el Departamento de Cundinamarca” fueron generales, obedeció justamente a que en el departamento de Cundinamarca después del proceso de la violencia armada no se habían desarrollado procesos orientados al perdón y la reconciliación. Por esa razón se planteó como una necesidad identificar los efectos que deja el proyecto en términos psicológicos, sociales y políticos, en cada uno de los y las participantes. Asimismo, qué ocurre en las iniciativas locales de paz que saldrán de allí, iniciativas que se desarrollarán en escenarios culturales, sociales y/o deportivos que promoverán la cultura del perdón y la reconciliación como parte de la reconstrucción del tejido social en los territorios que un día la guerra afectó. La investigación también serviría para analizar si las personas que están en proceso de reintegración (victimarios), reconocen los efectos que dejaron sus acciones en el tejido social, y en ese sentido también se evaluará los alcances de la reintegración desde un enfoque comunitario como aporte a la reconstrucción del tejido social. Esto con miras a que el proyecto pueda ser replicado o extendido a otros municipios del Departamento.

³Fundación para la Reconciliación- proyecto “Laboratorio de Paz en el departamento de Cundinamarca”. Consultado Mayo de 2014.

⁴Agencia Colombiana para la Reintegración

De otro lado, este problema u oportunidad de intervención es altamente relevante para el objeto de estudio de la gerencia social, debido a la importancia política y social que tiene el tema de la consolidación de la paz en el país, máxime cuando el país lleva haciendo 10 años procesos de DDR (Desmovilización, desarme y Reintegración)⁵ y se han venido reintegrando personas que se desmovilizaron individual o colectivamente a la civilidad.

Asimismo, como se observa en los análisis realizados por *Reconciliación Colombia*: “El país se acostumbró a pensarse en medio del conflicto armado. Debemos formar nuevos ciudadanos que se piensen desde la reconciliación y cuya estructura de valores que se ha desarrollado a partir del conflicto se oriente de otra manera. Transformar los imaginarios culturales que soportan la guerra, que convierten en un enemigo en todo el que piensa diferente”⁶. Razón por la cual identificar los efectos que deja el proyecto adquiere mayor relevancia en términos de política pública para el objeto de la gerencia social.



⁵ En estos tres temas intervienen: el Alto Comisionado para la Paz, el Ministerio de Defensa Nacional (programa de ayuda al desmovilizado) y la Agencia Colombiana para la Reintegración (programa de reintegración a la vida civil).

⁶ http://www.reconciliacioncolombia.com/contexto/des_detalle/1- Conclusiones generales P. 5. Consultado el 22 de Julio de 2014

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar los efectos psicológicos, sociales y políticos resultantes de la implementación del proyecto laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca,⁷ identificando los efectos psicológicos en los participantes, comparando las iniciativas locales de paz desarrolladas en cada municipio y analizando el nivel de fortalecimiento de las organizaciones participantes, con el fin de brindar recomendaciones de política pública en los temas de construcción de paz, perdón y reconciliación.

2.2 Objetivos específicos

- Analizar el nivel de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil en torno a los temas de paz y reconciliación en los municipios participantes del proyecto.
- Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en las y los participantes del proyecto.
- Identificar y comparar las iniciativas locales de paz de cada uno de los municipios participantes del proyecto, en torno a la participación ciudadana y/o comunitaria.
- Plantear recomendaciones en torno a los temas de reconstrucción del tejido social, paz y reconciliación de acuerdo a las dinámicas propias del territorio Cundinamarqués.

⁷ El proyecto laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca, tiene como beneficiarios a: personas en proceso de reintegración, víctimas de la violencia armada, personas de la comunidad, líderes comunitarios y funcionarios públicos.

3. MARCO TEORICO REFERENCIAL

3.1 Reconciliación: “Las múltiples definiciones de reconciliación en el marco nacional e internacional se asocian a las nociones de meta o proceso. Así, desde la primera perspectiva se ve la reconciliación como un resultado u objetivo que sólo se logra cuando se pacta un nuevo contrato social. Una segunda mirada entiende la reconciliación como un proceso de largo aliento, de varias etapas, gradual, algunas veces regresivo, que no responde a una sola fórmula y generalmente se ajusta sobre la marcha”⁸.

DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	
Autor	Definición
Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) e Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)	[...] un proceso dinámico, muy complejo y de largo plazo, que no puede ser impuesto desde afuera. Como fin en sí, la reconciliación es una ambición, un ideal que le da dirección al proceso de cambio y lo hace más contundente. Así mismo, la reconciliación como proceso garantiza el cambio efectivo, gradual y sostenible en las relaciones sociales*.
John Paul Lederach	[...] un punto de encuentro entre el pasado y el futuro, para hacer posible la coexistencia [en virtud de la cual se debe] realizar un ejercicio de abordaje del pasado doloroso, en donde se esponga lo que sucedió, se dé tiempo y espacio a la justicia y se enmiende el daño, para procurar un futuro compartido**.
Pablo de Greiff	[...] la condición en la cual los ciudadanos establecen relaciones de confianza entre sí y hacia sus instituciones (que puede darse por primera vez o restablecerse). Lo cual implica un compromiso de respeto por las normas y valores, en donde existe seguridad con respecto a que quienes operan las instituciones y conciudadanos rigen su comportamiento de conformidad a dichas normas y valores básicos***.

* Institute for Democracy and Electoral Assistance e Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). Verdad, justicia y reparación: desafíos para la democracia y la convivencia social. Citado en Elementos conceptuales sobre la reconciliación *Revista Futuros* 18 (5) [en línea]. Consultado el 8 de junio de 2011. Disponible en http://www.revistafuturos.info/futuros18/reconciliacion_c.htm.

** Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. Bogotá, D.C.: Editor Norma Gálvez Moya, p. B8. ISBN 978-958-8049-29-8.

*** *Ibid.*

Fuente: Fundación Social – OIM – USAID (2014). Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá).⁹

“En el caso colombiano, el proceso de acercamiento al concepto se inició, desde la institucionalidad, con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), seguido por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). Otras organizaciones como la Fundación Social, en su trabajo de campo, cuentan con ejercicios realizados con el mismo propósito”¹⁰.

⁸Fundación Social – OIM – USAID (2014). Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá).PDF P.3. Consultado Agosto 26 de 2014.

⁹ Fundación Social – OIM – USAID (2014). Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá).PDF P.17. Consultado Agosto 26 de 2014.

¹⁰ *Ídem*. P.17

DEFINICIONES DE RECONCILIACIÓN EN EL ÁMBITO NACIONAL

Autor	Definición
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia (CNRR)	La reconciliación es tanto una meta como un proceso a largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y la sociedad civil*.
Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)	(Un) proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de éstos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de éstos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Adicionalmente, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal, que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos; la social, que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia, y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado**.
Fundación Social	[...] proceso de largo aliento, que compromete a múltiples actores, requiere diversas acciones en diferentes niveles y en concreto como la construcción o reconstrucción de vínculos, la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro; y una motivación para construir un futuro compartido***.

* *Ibid.*

** Consejo Nacional de Política Económica y Social (2008, 1.º de diciembre). Documento Conpes 3554. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación, pp. 10-11.

*** Fundación Social (2009). *Bogotá: un espacio para la construcción de experiencias locales de reconciliación*. Bogotá, D.C.: Editora Géminis, p. 12.

Fuente: Fundación Social – OIM – USAID (2014). Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá).¹¹

Sin embargo, para efectos de esta investigación se tendrán en cuenta los conceptos planteados por Fundación Social:

“La reconciliación es el proceso de construcción o reconstrucción de vínculos, es la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas... Y para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió; un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el otro; y una motivación para construir un futuro compartido, en pos de configurar una comunidad política”¹².

Igualmente, dentro de la reconciliación según la Fundación Social, existen varios tipos de reconciliación, por una parte, se encuentra “la **reconciliación interpersonal**, que se refiere a la restauración o creación de relaciones de cooperación y confianza entre víctimas y victimarios”¹³. En este nivel, se busca

¹¹ Fundación Social – OIM – USAID (2014). Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá).PDF P.17. Consultado Agosto 26 de 2014

¹² En Fundación Social (2006). Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. PDF. Ob. cit., p. B12. Consultado Agosto 12 de 2014.

¹³ Fundación Social (2006). Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia. PDF. P. B12. Consultado Agosto 12 de 2014.

generar espacios en los cuales los ofendidos puedan expresar su dolor y los ofensores puedan manifestar su arrepentimiento.

Por otra parte, esta “la **reconciliación social** que involucra no sólo a los afectados por el conflicto armado interno, sino también a la sociedad en general, con el fin de (re) construir el tejido social por medio de la comprensión de las causas y consecuencias del conflicto. Una reconciliación en este sentido propende a la reintegración social mediante el establecimiento de vínculos de confianza entre los miembros de la sociedad para proyectarse como una unidad hacia el futuro”¹⁴.

En igual forma, “la **reconciliación política** que parte de la restauración o construcción de relaciones de confianza entre la sociedad en su conjunto y el Estado. De esta manera, se pretende acabar con las causas del conflicto desde el ámbito político, lo que implica mejorar las condiciones socioeconómicas, proteger las libertades civiles y políticas, y promover una cultura de la legalidad y de respeto por los derechos humanos, de los cuales el Estado debe ser garante”¹⁵.

De la definición de reconciliación se reafirma entonces la confianza como un aspecto fundamental en este proceso. Justamente, una vez que se logren acuerdos de no agresión entre las partes se pueden empezar a formar lazos de confianza, indispensable para la sostenibilidad de una cultura de la no violencia. A partir de entonces es posible generar espacios de interacción donde las víctimas pueden escuchar las razones que propiciaron tanto dolor y donde los perpetradores pueden reconocer el daño que infligieron.

*“Así, desde el punto de vista interpersonal, la reconciliación se entiende como un proceso subjetivo asociado al ámbito espiritual. Desde el ámbito político, se define como la reconstrucción de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado y conlleva, en la mayoría de casos, la firma de nuevos acuerdos sobre el ejercicio del poder público. Finalmente, la tercera aproximación se enfoca en la reconciliación social e involucra a las víctimas del conflicto armado y a la sociedad en general. En este último nivel son prioritarios los procesos de reconstrucción del tejido social y de reintegración de los actores del conflicto”*¹⁶.

3.2 Perdón: Según Salazar (2011) *“En los talleres de diálogo con iniciativas más locales, se encontró que el concepto de reconciliación tiende a relacionarse con el nivel individual e interpersonal. La **reconciliación** es vista como un acto personal por parte de las víctimas que por lo general implica el perdón y que requiere del arrepentimiento por parte de los victimarios. Desde esta concepción, la reconciliación ocupa un lugar central en los procesos psicológicos de sanación personal. El perdón es interpretado como el*

¹⁴ Ídem. P. B12

¹⁵ Ídem

¹⁶ Fundación social & OIM (2014). “Índice condiciones reconciliación”. PDF, p.18. Consultado Agosto 26 de 2014

abandono de la venganza y el rencor, y sirve para romper el ciclo vicioso de la violencia”¹⁷.

Así entonces como lo expresa Echeburúa (2013) “el perdón es un acto de generosidad y supone la cancelación voluntaria de una deuda. Otorgarlo no es un acto de justicia porque nadie tiene derecho a reclamar perdón del ofendido, sino que es un acto de generosidad. Incluso puede considerarse como algo poco natural porque, ante un agravio, la víctima lo que desea es vengarse para restituir el equilibrio perdido”¹⁸.

Por consiguiente “el perdón no es olvido, pues para perdonar es ineludible la memoria del agravio. Si se olvida el agravio que se hizo, entonces no hay nada que perdonar. El perdón es, en realidad, la antítesis del olvido (Mullet, 2012). Perdonar no es olvidar, y mucho menos aceptar la conducta o actitud del otro (la mala acción siempre es detestable, si bien se trata de comprender a la persona que la ha cometido): es, sobre todo, librarse del dolor. Perdonar es colaborar conscientemente a que la herida se cicatrice, sin cerrar la herida en falso, y luego aprender a vivir con esa cicatriz. Nada puede cambiar el pasado, pero el perdón puede cambiar el futuro. La memoria sin ira, sin afanes vengativos, no abre, sino cierra las heridas. De este modo, el perdón implica la atenuación de emociones, conductas y juicios negativos (Kalayjian y Paloutzian, 2009)”¹⁹.

Para concluir, se encuentra que el perdón y la reconciliación, “son ingredientes fundamentales de la vida en grupo y de la vida social en general. No se puede cambiar lo que nos ha ocurrido en la vida, pero sí se puede modificar nuestra mirada y nuestra actitud hacia esos mismos sucesos para reinterpretar su significado de una forma más positiva”²⁰.

3.2.1 El perdón y sus efectos

Según Echeburúa (2013), “El perdón puede tener unos efectos psicológicos positivos: no vivir atormentado, sacudirse el yugo del pasado, mejorar la salud (por ejemplo, dormir mejor, estar más relajado, consumir menos fármacos), reconciliarse consigo mismo y recuperar la paz interior. En cierto modo, perdonar no es hacer ningún favor a nadie, sino hacérselo a uno mismo. Perdonar es sinónimo de liberación. La persona que perdona experimenta una disminución del grado de resentimiento frente al otro. De este modo, sus comportamientos frente a la persona ofensora se vuelven menos negativos y sus actitudes menos distantes o menos agresivas. Sin perdón no hay presente ni futuro, solo un pasado que clama desagravio y que genera resentimiento o ira contenida. De este modo, deshacerse del rencor contribuye a deshacerse

¹⁷ Sergio Salazar (2011). Documento de sistematización de imaginarios, desafíos y logros de procesos de reconciliación en Bogotá y Medellín. Friedrich Ebert Stiftung –Fescol-, Cooperación GIZ y Republica Federal Alemana. PDF. P.4. Consultado Agosto 10 de 2014.

¹⁸ Enrique Echeburúa (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. - Catedrático de Psicología Clínica Universidad del País Vasco. PDF. P.66. Consultado en Julio 20 de 2014.

¹⁹ Loc.cit

²⁰ Ídem. P.68

de una carga que puede resultar insoportable. La memoria sin ira, sin afanes vengativos, no abre, sino que cierra las heridas. Además el perdón es una carretera de doble sentido: siempre que perdonamos a alguien también nos estamos perdonando a nosotros mismos. Si somos tolerantes con los otros, nos resulta más fácil aceptar los propios errores”²¹

Por otra parte, Lillo (2014), plantea que “El perdón desanuda la ligazón con el pasado, con aquello que nos ataba y arrastraba hacia atrás. Nos libera de la dictadura del pasado y de la inmovilización que supone el mantenimiento de un statu quo por el rencor y la presencia del odio, porque supone el control sobre el daño sufrido y sus consecuencias. Lo que proporciona es un abandono del resentimiento y del impulso hacia la venganza. Nos posibilita mirar hacia el futuro en la medida en que se deshacen los vínculos por sentimientos de culpa y el daño vivido en el pasado que se hace continuamente presente en el resentimiento. Pretende liberar el presente y el futuro de la carga que imponen los actos del pasado (Zamora, 2008)”²².

3.3 Otros conceptos referentes:

Cuando se habla de perdón es necesario tener en cuenta otros elementos inherentes a la conducta que desarrollan las víctimas fruto de la ofensa y la agresión, razón por la cual es necesario tener en cuenta otra serie de conceptos que pueden llevarnos a tener una mayor comprensión de lo que significa el perdón y la reconciliación entre víctimas y victimarios en el marco de un escenario de construcción de paz.

3.3.1 Daño psicológico²³: Para Echeburúa (2002). “El daño psicológico se refiere, por un lado, a las lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento que, en algunos casos, pueden requerir con el paso del tiempo, el apoyo social o un tratamiento psicológico adecuado; y por otro, a las secuelas emocionales que persisten en la persona de forma crónica como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana. En uno u otro caso el daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento de adaptación de la víctima a la nueva situación.

Lo que genera habitualmente daño psicológico suele ser la amenaza a la propia vida o a la integridad psicológica, una lesión física grave, la percepción del daño como intencionado, la pérdida violenta de un ser querido y la exposición al sufrimiento de los demás, más aún si se trata de un ser querido o de un ser indefenso (Green, 1990)”.

²¹ Echeburúa Enrique (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. Universidad del País Vasco UPV/EHU (2013). PDF. P.68. Consultado en Julio 20 de 2014.

²² José Luis Lillo (2014). Sobre el perdón y la reconciliación: Una perspectiva psicoanalítica. PDF. P.5

²³ Enrique Echeburúa (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Universidad del país Vasco. PDF. P. 140. Consultado en Julio 20 de 2014.

3.3.2 Trauma: De la misma manera para Echeburúa (2004) “el trauma supone un malestar intenso por un suceso negativo brusco e inesperado de consecuencias dramáticas y causado por otros seres humanos. Este tipo de acontecimientos desborda con frecuencia la capacidad de respuesta de una persona, que puede sentirse incapaz de adaptarse a la nueva situación y perder la esperanza en el futuro. Pero un trauma también puede superarse. Hay personas que consiguen sobreponerse al terrible impacto de un atentado terrorista, de una agresión sexual, de la pérdida violenta de un hijo o de una relación traumática de pareja y descubren de nuevo, sin olvidar lo ocurrido, el valor de la existencia y la alegría de vivir”²⁴.

3.3.3 Venganza²⁵: “es un acto afectivo que está motivado por la ira de quien se ha sentido humillado y quiere devolver el daño padecido de una forma consciente a través de un plan vengativo. La venganza es contraria al perdón de quien es capaz de disculpar un acto humano porque sabe que la venganza no trae nada bueno a largo plazo. La persona que se venga lejos de sentirse bien consigo misma después de un acto de este tipo, se siente peor. Porque la violencia solo genera violencia.

Mientras que el perdón se basa en el bien, la venganza se basa en el mal. La felicidad humana siempre conecta con la línea del bien porque el bien produce efectos positivos en el corazón de forma inmediata en forma de autoestima, satisfacción, ilusión, alegría, bienestar emocional y paz”.

3.3.4 Manejo de las emociones: Según la descripción de varios autores, este término se puede referir a: “la capacidad humana de sentir, entender, controlar y modificar estados emocionales en uno mismo y en los demás. La inteligencia emocional no es ahogar las emociones, sino dirigir las y equilibrarlas”²⁶ y/o “La capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar adecuadamente nuestras emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones para manejar los sentimientos de tal manera que puedan ser expresados adecuadamente y con afectividad, permitiendo la sana convivencia y el conocimiento de uno mismo”²⁷.

Igualmente, la Fundación para la reconciliación, plantea que “hay emociones que facilitan y emociones que dificultan la interacción. Una persona alegre dispondrá de una mayor cantidad de energía para emprender la vida diaria, la interacción social y familiar, se verá facilitada por su estado emocional. Desde

²⁴ Enrique Echeburúa (2004). Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. https://books.google.es/books/about/Superar_un_trauma.html?hl=es&id=sLdJAAAACAAJ. Consultado en Julio 20 de 2014.

²⁵ vía Definición ABC <http://www.definicionabc.com/social/venganza.php>. Consultado el 1 de noviembre de 2015

²⁶ Inteligencia Emocional y Felicidad. Madrid, España: Editorial Hacer Familia. Olguín, J. R. (s.f.). Inteligencia Emocional. <http://www.grupoelron.org/autoconocimientoysalud/inteligenciaemocional.htm>. Consultado junio de 2014.

²⁷ D. Goleman (2007). La inteligencia emocional. Buenos Aires, Argentina. <http://www.grupoelron.org/autoconocimientoysalud/inteligenciaemocional.htm>. Consultado junio de 2014.

la otra cara de la moneda, una persona triste, resentida, tendrá serias dificultades para vivir los diferentes momentos que la cotidianidad depara”²⁸.

3.3.5 Victimario: “Se refiere aquella persona que le inflige un daño o perjuicio a otra en un momento determinado (quien pasa a ser, por oposición, la Víctima de la acción). Si bien este término puede ser usado para referirse a cualquier persona responsable de cometer un delito, está generalmente relacionado con los conceptos de proceso de paz y justicia transicional, en donde es utilizado frecuentemente en forma plural, para referirse a los actores armados de un país, bajo un régimen dictatorial o democrático o en un conflicto armado interno, que han cometido Crímenes terroristas, Crímenes de Guerra o Crímenes de Lesa Humanidad”²⁹.

3.4 Reconstrucción del tejido social: “El término tejido social se refiere a las relaciones significativas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano; funciona como una intrincada serie de relaciones y de acciones entre los individuos, las familias, las comunidades y entre éstos y sus instituciones, de manera que se retroalimentan mutuamente a través de una compleja estructura de vasos comunicantes.

El tejido social es un componente del comportamiento que une y permite la identificación de los individuos como parte de un grupo, cultura, tradición o nación o bien posibilita el establecimiento de las reglas condicionantes de la interacción”.

En este sentido y según la SSP “Su debilitamiento es producto de los sentimientos de indefensión, agobio y miedo que surgen de amenazas –reales o imaginarias– que generan reacciones adversas a la cohesión social (cambios de hábitos, cambio en las condiciones de seguridad, crisis económicas, sociales o de valores, etc.) y se traducen como miedo al “otro”, a los diferentes, o bien como actitudes de estar permanentemente a la defensiva”³⁰.

Por lo tanto, hablar de reconstrucción de tejido social es “tejer nuevamente las relaciones significativas que determinan sus formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano. Es ante todo un proceso pedagógico vital, asumido e impulsado con fines sociales”³¹.

²⁸ Fundación para la reconciliación – Volumen I. Cartilla 1 Perdón. P. 55

²⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Victimario>. Consultado el 1 de Octubre de 2015

³⁰ Adaptado de: Gobierno Federal de Estados Unidos/ Secretaria de Seguridad Pública (2011). El tejido social y su fortalecimiento. PDF. P. 4. Consultado Mayo de 2014.

³¹ Romero, Yuri (2005). Tramas y urdimbres sociales en la ciudad. PDF 222 – 223.

<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n61/n61a10.pdf>. Consultado Mayo de 2014.

3.4.1 Estructura del tejido social

Para hablar de este ítem se tomarán los conceptos planteados por la SSP (2001), en relación a todos los elementos que la conforman:

“El tejido social se puede imaginar cómo círculos concéntricos que representan los diferentes entornos en los que se desenvuelven las personas en interacción con otras. En el centro, se encuentra el individuo, mientras la familia, la comunidad y el espacio social, se localizan en el resto de los círculos.



Individuo: En el centro y como parte esencial del tejido social, está el individuo. Cada ciudadano es expresión básica del núcleo. Debido a los procesos de acumulación cultural, es un ser dotado de diferentes capacidades y preferencias de vida que, no obstante la diversidad, a través de la interacción con otros provoca un flujo sistémico de acciones, actitudes y valores que se hacen homogéneos cuando en grupo buscan solidaridad, respeto, seguridad familiar, comunitaria y social.

Por la interacción con otros, la acumulación cultural que logra cada individuo cobra sentido para el tejido social y se transforma en bien común. El resultado final es un ser concreto, que, ajustado y definido en un proceso social, su goce es igualmente un producto social que, en primera instancia, alcanzará a su familia, a la que fortalecerá con el correspondiente efecto en la comunidad y en la sociedad.

Familia: En el círculo interno se encuentra la familia y las relaciones que en ella prevalecen. Es el elemento natural y fundamental del tejido social; a través de lazos afectivos, de educar en valores como la correspondencia, la cooperación, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, la honradez y la justicia, es fuente generadora de hábitos, creencias y afectos, es modelo de referencia y origen del sentido de pertenencia; o bien puede ser motivo de abandono o ruptura, de ausencia de códigos éticos o de una inadecuada transmisión de valores.

El tejido social se forma desde el seno de la familia, es producto de sus enseñanzas, mismas que se traducen en modelos de participación social y en la adopción, por parte de los individuos, de diferentes formas de ser, interactuar y proyectarse, mismas que permitirán identificar su nivel de

adaptación, es decir, su capacidad de participar en interacciones sociales satisfactorias.

Comunidad: En el círculo (entorno) inmediato se entretajan las relaciones vecinales y comunitarias. Si bien el tejido social se forma desde el seno de la familia, se consolida en las relaciones interfamiliares y vecinales, en las relaciones de grupos juveniles, estudiantiles, laborales, etc., fundamentales para el desarrollo de las personas y el crecimiento orgánico de una sociedad con vínculos firmes y fuertes entre las personas y los grupos.

En concordancia con sus intereses y objetivos, individuos y familias participan en diferentes grupos que, no obstante que colaboran con el desarrollo de la autonomía de la población, facilitan su conexión y la identificación de intereses acordes con la solidaridad, la reciprocidad, el liderazgo y el respeto por el otro, originando pautas de buena convivencia que colaboran con la formación de un tejido social sano.

Al permitir que individuos y familias se unan bajo una necesidad o meta a lograr, al interesarlos en el alcance de un objetivo genérico, la comunidad tiene un papel trascendental en la integración y mantenimiento de la identidad y cohesión social, bases sustanciales del tejido social.

Sociedad: “En el círculo o entorno mayor se vinculan las relaciones ciudadanas. Al conjunto de comunidades que actúan entre sí, de manera cooperativa, se le identifica como sociedad.

El sentido de pertenencia que las comunidades mantienen hacia la sociedad, se refleja en acciones organizadas en las que se desenvuelve el tejido social, que, a su vez, trabaja en beneficio del bienestar comunitario: así, cada una de las “capas” es parte de un círculo virtuoso, en el que la fortaleza de la unidad depende de la acción de cada una de sus partes.

Una sociedad en la que sus miembros comprometen su participación en la resolución de problemas relacionados con la igualdad, la equidad y la legalidad, propicia la existencia de un tejido social fuerte”³².

En síntesis, hablar de los elementos que estructuran el tejido social, permiten tener una mirada más amplia sobre aquella red de relaciones que interactúan como un todo, y su importancia en cuanto la reconstrucción de lazos que se vieron afectados o resquebrajados por eventos de orden traumático sobre los individuos, comunidades y/o sociedades.

³² Adaptado de: Gobierno Federal de Estados Unidos/ Secretaría de Seguridad Pública (2011). El tejido social y su fortalecimiento. PDF. P. 6 – 8.
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>. Consultado mayo de 2014.

3.4.2 Deterioro del tejido social:

En cuanto al deterioro del tejido social la SSP (2011), también plantea que: “La acción del tejido social sobre los individuos se traduce en confianza hacia el otro y en la responsabilidad de cumplir. El deterioro del tejido social se da al faltar alguno de estos dos principios de sociedad. Ya sea que como individuos no confiamos en los demás sin razón, o que al confiar en ellos nos fallen, lo que nos incapacita para desarrollar confianza. Al cabo de muchas heridas en su fe, el individuo terminará rompiendo lazos de sociedad. Cuando los lazos se pierden, cuando una sociedad no consigue organizarse, se estanca. Las metas comunes no se alcanzan, los beneficios se pierden y sus miembros sufren”³³

Y plantea que “dentro de las tantas situaciones que desgastan el tejido social, se pueden mencionar:

- La inestabilidad y pérdida de lo familiar, que trae consigo la desaparición de una serie de valores familiares, sociales y humanos
- La pérdida del carácter social de las instituciones educativas, que se limitan a la reproducción y transmisión de conocimientos y saberes disciplinares sin tener en cuenta la importancia del contexto y la identidad local en sus procesos
- El incremento de los niveles de pobreza y la seguridad social, que provocan en los individuos sentimientos de injusticia
- La pérdida de identidad cultural
- La presencia de actos que destruyen la vida en sociedad y la confianza en los otros
- La desconfianza generalizada en las instituciones legales, que origina sentimientos de indefensión y estados de impunidad
- La falta de iniciativa para generar cambios sociales desde estos mismos procesos”³⁴

3.5 Cultura de paz: Otro concepto relevante para el desarrollo de esta investigación, es la Cultura de paz, que Según la UNESCO³⁵ “consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos

³³ Tomado de: Gobierno Federal de Estados Unidos/ Secretaría de Seguridad Pública (2011). El tejido social y su fortalecimiento. PDF. P. 14.
<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214181//archivo>. Consultado mayo de 2014.

³⁴ Ídem P. 15

³⁵ “Que es la cultura de la paz”. P.1 <http://www3.unesco.org/ivcp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>. 4. Esta fue definida por resolución de la ONU, siendo aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243”. Consultado el 18 de Agosto de 2014.

humanos, pero así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados”.

Asimismo, en la Declaración y Programa de Acción sobre una cultura de paz, Artículo 1, se establece que a “*Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:*

- *El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación...*
- *El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales...*
- *Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras...*
- *El respeto y la promoción del derecho al desarrollo...*
- *El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres...*
- *El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información...”*³⁶

De acuerdo a lo anterior, se puede deducir que la promoción de una cultura de paz implica necesariamente el desarrollo de metodologías orientadas a trabajar procesos de perdón y reconciliación en lugares que han sido afectados por la violencia armada.

En ese sentido se reconoce que las ES.PE.RE (escuelas de perdón y reconciliación) de la Fundación para la Reconciliación son una metodología que “le apuesta a las terapias grupales, brindando espacios de reconocimiento y acompañamiento como alternativa en la superación de los traumas y la desesperanza aprendida; se trata de un proceso a largo plazo que le apunta a la creación de nuevos valores de comportamiento ciudadano y de cultura de la convivencia. Se busca superar la dialéctica del “ojo por ojo”.

“Las ES.PE.RE. son grupos personas que deciden vivir una experiencia fuerte de sanación de las heridas (rabia, rencor, odio, venganza) causadas por la violencia y los conflictos diarios de la vida. Son personas que desde su espiritualidad quieren abrirse al perdón y a la reconciliación como paso obligado para la reconstrucción individual, familiar y social y el restablecimiento de la paz en el barrio, en la ciudad y en el país”³⁷.

El esquema que se desarrolla en las ES.PE.RE para orientar el trabajo de perdón y reconciliación se elabora en cuatro niveles”³⁸:

³⁶ El desarrollo de la Cultura de Paz y No Violencia. <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/HistoriaCdP.pdf>.

Consultado el 25 de Septiembre de 2015. P. 20

³⁷ Escuelas de Perdón y Reconciliación <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/>. Consultado el 25 de Septiembre de 2015

³⁸. Qué hacemos/Escuelas de Perdón y Reconciliación. <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/>. PDF Consultado el 16 de Agosto de 2014.

- Nivel cognitivo.
- Nivel emocional.
- Nivel conductual.
- Nivel espiritual.

En resumen, la acción de las ES.PE.RE, son un elemento indispensable que permite “hacer memoria desde la óptica de las víctimas y es un contrapeso indispensable para la reconstrucción del tejido social y la reconciliación después de un conflicto armado”.³⁹

3.6 Participación ciudadana

Según la Procuraduría General de la Nación, “La participación ciudadana significa «decidir junto con otros». Se cuentan entre los «otros» ciudadanos, usuarios de servicios, productores de servicios y demás entes e instituciones que se involucran y participan en la escogencia. Es la acción que se concreta en un quehacer del ciudadano, en la ciudad de la que es miembro. En efecto, no es mera teoría, se trata de un derecho y al mismo tiempo un deber de todas las personas cuando mantenemos contacto con la ciudad que nos hospeda y por ese hecho adquirimos la calidad de ciudadanos. Dicha calidad la obtenemos por querer vivir en ella, intervenir en ella, defenderla si es necesario y cambiarla cuando consideremos que sea oportuno”⁴⁰.

De igual forma para hablar de participación ciudadana es necesario tener en cuenta conceptos como: la cohesión social, el liderazgo comunitario y la participación política.

3.6.1 Cohesión social⁴¹

“El concepto de cohesión social está vinculado íntimamente con el de integración social, pero no es un sinónimo de ésta. Para la integración el tema central son los mecanismos para mantener los vínculos sociales o reparar aquellos que han sido cortados o son precarios, en consecuencia, su propósito es destacar las normas o las instituciones que pueden permitir la vinculación de los individuos con la sociedad, o los mecanismos sistémicos que permiten desarrollar acciones colectivas y que articulan al conjunto de la sociedad (Schnapper, 2007).

³⁹ Cátedra virtual Ignacio Martín Baro (s.f). Módulo 3. Violencia sociopolítica: Una visión Psicosocial. PDF. P.10. http://portales.puj.edu.co/martinbaro/html_m1_a_m5/modulo_3/unidad%201/. Consultado septiembre de 2013

⁴⁰ Guía de la participación ciudadana (s.f). Procuraduría General de la Nación. Instituto de estudios del ministerio de Público. PDF P. 2. www.procuraduria.gov.co/html/sitio_guia/ Consultado Noviembre de 2014.

⁴¹ Carlos Barba Solano (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. PDF. P. 6. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf. Consultado junio de 2014.

En cambio, el concepto de cohesión social se refiere a la naturaleza (en nuestros días hablaríamos de características) de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social (en diversas escalas), confiar en los demás (confianza horizontal), reconocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones”.

3.6.2 Liderazgo comunitario

Según Rojas (2013), se encontró que “el liderazgo comunitario es un proceso que opera al menos en dos niveles del agregado social, situación similar al concepto de Empoderamiento (Silva & Martínez, 2004). Desde el nivel individual, el liderazgo comunitario se entiende como un liderazgo por la comunidad encarnado por los líderes que trabajan con y para otros, con el afán de alcanzar el cambio social. Estos son los líderes visibles, los que reciben la legitimación y los que simbolizan a la comunidad otorgándole un cuerpo y una voz cuando más lo necesita, es decir, en momentos de crisis y cuando el capital social acumulado requiere ser invertido en la realización de alguna meta”⁴².

3.6.3 Participación política

“La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima, necesariamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado.

La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno” según el Banco de la República de Colombia⁴³.

En ese sentido este concepto toma gran relevancia, porque el liderazgo comunitario debe ser el primer empoderado en términos de incidencia política para desarrollar iniciativas que fortalezcan los territorios en cuanto al tejido social, se trata de líderes que puedan promover discursos orientados a la reconciliación y reconstrucción del tejido social.

⁴² Rodrigo Rojas Andrade (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. Universidad del Mar Calama, Chile. Psicología para América Latina. P. 57-76.
http://www.academia.edu/5661239/El_liderazgo_comunitario_y_su_importancia_en_la_intervenci%C3%B3n_comunitaria. Consultado septiembre de 2014.

⁴³ Participación política. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/participacion_politica. Consultado 1 noviembre de 2015.

4. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL

4.1 Resumen del proyecto “Laboratorio de Paz en el departamento de Cundinamarca”⁴⁴

A continuación encontrará un resumen del proyecto elaborado por la Fundación para la Reconciliación, que da cuenta de los objetivos, actores, ruta del proceso (metodología, enfoque, actividades y convocatoria), duración, organización y recursos.

4.1.1 Objetivo general

Fomentar la generación de espacios para la reconstrucción del tejido social y la Reconciliación entre comunidades y participantes de la ACR.

4.1.1.1 Objetivos específicos

- Desarrollar las Escuelas del Perdón y la Reconciliación a fin de generar ambientes propicios que posibiliten la construcción conjunta entre los participantes de la ACR y la comunidad receptora.
- Generar espacios de concertación para el desarrollo de Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación que beneficien a las comunidades de los cuatro municipios de intervención.
- Posicionar el Perdón y la Reconciliación como factores potenciadores de los ejercicios institucionales y ciudadanos de promoción de convivencia y paz.

4.1.2 Actores del proceso

Municipios de intervención	Comunidad – Víctimas y PPRVC ⁴⁵ (Formación ESPERE)	Comunidad en General – Instituciones ⁴⁶	Total por Municipio
La Palma	20	250	270
Mosquera	20	250	270
Fusagasugá	20	250	270
Girardot	20	250	270
TOTALES	80	1.000	1.080

⁴⁴ Todo este resumen es tomado del proyecto “laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” propuesta elaborada por la fundación para la reconciliación

⁴⁵ Personas en Proceso de Reintegración a la Vida Civil

⁴⁶ Participantes – Beneficiarios de las acciones en el marco de Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación.

4.1.3 Ruta del proceso



4.1.3.1. Visitas a cada municipio

Implica la visita inicial de presentación y concertación a cada municipio en donde se pretende abordar aspectos como:

- Reconocimiento del contexto desde la voz de algunos de sus actores.
- Interlocución con instituciones y personas claves del municipio, explicando la propuesta y generando sensibilización y apoyo a la misma.
- Presentación de la propuesta y sus dimensiones operativas.
- Ubicación de nichos estratégicos para identificar los grupos de interés.
- Convocatoria y motivación de participantes en su vinculación en el proceso.

Ello implica inicialmente el dialogo con la alcaldía local, la ACR y la Unidad de Víctimas en cada municipio, a fin de definir la ruta de acercamiento a las distintas poblaciones.

4.1.3.2. Formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación – ESPERE

Metodología creada por la Fundación para la Reconciliación (ganadora de Mención de Honor del Premio UNESCO EDUCACION PARA LA PAZ- 2006) para abordar las causales subjetivas de la violencia, reconociendo los factores emocionales, discursivos, actitudinales de la violencia social y estructural. Las Escuelas de Perdón y Reconciliación –ESPERE- son una estrategia metodológica grupal de corte psicosocial y político en donde se busca que cada sujeto transite del ser *víctima* a ser *victorioso* y superar así aquel tipo de *capability deprivation* (Amartya Sen, 1999) que hace que el pobre sea cada vez más pobre.

Este proceso tiene tres momentos: Perdón, Reconciliación y Transferencia Metodológica. Con los participantes se realiza la concertación de los tiempos.



Imagen No. 1:
Participantes de un
proceso ESPERE

Fase de Perdón (3 días)

Eje temático	Objetivos	Competencias
Diagnóstico Ex-ante	Contextualizar a los participantes en la dinámica de la violencia, presentar el programa ESPERE y establecer las reglas de juego o el Contrato Psicológico para el desarrollo del proceso	*Afectivas *Interpretativas *Relaciones de poder simétricas.
Emociones	Reconocer con los participantes los efectos emocionales generados por la agresión, la forma de enfrentarlos y las consecuencias de la rabia y el dolor en la salud física y emocional.	*Introspección *Afectiva
Decido Perdonar	Presentar la decisión de perdonar como la mejor alternativa en la superación del resentimiento y el odio provocados por las agresiones	*de decisión estratégica. *Argumentativa
Mirar con ojos nuevos	Facilitar a los participantes elementos de juicio para reconocerse a sí mismo y al otro con sus similitudes y diferencias. Implica un cambio de perspectiva.	*Descentramiento *Respeto por la diferencia

Eje temático	Objetivos	Competencias
Dualidad de lo humano / Compasión	Tratar de entender lo humano a partir de comprender los aspectos positivos de los otros. Establecer empatía con las personas a mí alrededor incluyendo a mi ofensor. Comprender las acciones del agresor a partir de la sensibilización frente a las situaciones que él o ella están viviendo.	*Interpretativa *Tolerancia
Catarsis Duelo	Establecer principios de relación con quienes nos ofenden y aplicarlos en la vida cotidiana.	*Introspección. *Propositiva.

Fase de Reconciliación (3 días)

Eje Temático	Objetivos	Competencias
Promovemos Principios	<ul style="list-style-type: none"> Promover el diálogo sobre el significado de los principios en la orientación de acción en la vida cotidiana. Facilitar el ejercicio de narrativas éticas acerca de la ofensa y el ofensor. 	*Comunicativa *Interpretativa *Asertividad.
Emprendemos el Cuidado	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar acerca del cuidado como una de las formas de relación que garantiza el reconocimiento de las personas con quienes se interactúa. Evidenciar cómo el cuidado es una forma de garantizar el pleno goce de los derechos humanos. 	*Interpretativa *Crítica *Política
Establecemos la restauración	Promover el concepto de restauración centrada en el daño emocional como elemento constitutivo de la demanda de justicia facilitando el paso de una moral consuetudinaria punitiva a un criterio moral restaurador.	*Interpretativa *Propositiva
Acordamos la Reconciliación	Reconocer que el pacto es abrir camino nuevo hacia relaciones cada vez más fortalecidas. Comprender que ante la fragilidad humana es necesario adquirir la capacidad de renovar los pactos. Identificar alguna forma de pacto posible con mi ofensor, con los habitantes de mi barrio, con mi familia	*Construcción colectiva. *Proactividad. *Propositiva
Memoria y Restitución	Promover la práctica de la celebración como rito fundamental para ayudar a las personas reconciliadas a reforzar su compromiso de convivencia y vida nueva.	*Propositiva *Responsabilidad social.

Transferencia Metodológica (2 días)

EJE TEMA	OBJETIVOS
Fortalecimiento de liderazgos para la paz	Contribuir a la constante cualificación de los participantes en los procesos metodológicos y pedagógicos de la propuesta.
Revisión y profundización metodológica de la pedagogía ESPERE	Aportar elementos de orden conceptual, metodológicos y prácticos para el manejo en mayor profundidad de las posibilidades y bondades del perdón y la reconciliación.
Diseño conjunto de la estrategia	Revisar conjuntamente las distintas opciones para realizar las acciones de paz y reconciliación en sus municipios

4.1.3.3. Concertación del Plan de Acción

Uno de los aspectos de importancia del proceso tiene que ver con la construcción colectiva que logren desarrollar los participantes en la perspectiva de construcción de paz en su municipio. Para ello se propone realizar jornadas de construcción y debate sobre los intereses, motivaciones, problemáticas y escenarios relevantes para desarrollar ejercicios de construcción de paz.

Esta actividad es acompañada y facilitada por el equipo del proyecto, a fin de lograr construir colectivamente propuestas que logren generar mayor sensibilidad y reconocimiento sobre la importancia de la convivencia, la paz y la reconciliación entre todos.



Imagen No. 2: Ejercicio de Concertación y Construcción Colectiva

4.1.3.4. Implementación del Plan de Acción (Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación)

Uno de los aspectos de innovación de la presente propuesta, será el de considerar acciones y estrategias que visibilicen el quehacer de los participantes y que a su vez aportan a generar consciencia social sobre la problemática de convivencia en el sector, logrando así mismo reconocimiento del trabajo que desarrolla el mismo equipo. El desarrollo del Plan de Acción supone entonces el ejercicio de iniciativas con las cuales se llegue a sectores como la alcaldía municipal, los colegios, y algunos espacios públicos de los municipios, en donde con el apoyo de personas participes de los procesos, se logre transmitir una serie de mensajes que posicionen la necesidad de considerar el tema de la paz, el perdón, la convivencia y la inclusión como **aspectos vitales** en la cotidianidad de sus habitantes.

Consideramos que la construcción participativa de cada iniciativa, hace de ella una propuesta más válida, generando mayor empoderamiento y apropiación de las comunidades. Ello plantea una directriz de construcción colectiva con las comunidades del sector. A modo de ideas, hemos pensado que algunas de las propuestas o iniciativas de paz podrían girar en torno a:

- Caminatas por sectores populares con arengas referidas a la inspiración reconciliadora del proceso.
- Tomas por la convivencia, logrando llegar a espacios como la alcaldía, colegios, parques, etc., en donde llevemos un mensaje de paz, inclusión y reconciliación.
- Réplicas de las Escuelas de Perdón y Reconciliación a otras personas del municipio.



Imagen No. 3: Iniciativas de Paz – Bandas Musicales de Jardines Infantiles tocándole a la Paz

4.1.3.5. Eventos de Cierre y Certificación

En cada lugar se propone realizar un evento de cierre en el cual se socialicen los resultados, impactos y perspectivas del proceso. Igualmente se reconocerá la labor de los animadores (20 participantes) y se certificarán como Animadores ESPERE. A este evento se invitarán actores comunitarios e institucionales de cada municipio.

Este escenario también puede reflejar la intención de generar “actos simbólicos” desde iniciativas de los animadores. Podrán ser rituales de Celebración de la vida, o Rituales de memoria y restauración.



Imagen No. 4 y 5: Eventos de cierre y certificación de participantes



4.1.4. Estrategias de éxito de la propuesta

La primera estrategia se basa en el **trabajo articulado con la alcaldía local de cada municipio y la oficina de la ACR** correspondiente. Ello posibilitará un mejor engranaje y comunicación en beneficio de la iniciativa.

Se apuntala en **identificar y capacitar distintos actores claves (Comunidad – Víctimas – PPRVC) que garanticen la futura sostenibilidad del proyecto a través de la estrategia de entrenar multiplicadores** (Training of Trainers): Será este equipo el encargado de dinamizar y desarrollar gran parte del proceso, convirtiéndolos en Líderes inspiradores y multiplicadores de una nueva cultura de paz y reconciliación.

Formar desde la vivencia y la experiencia: la vivencia personal y la praxis de lo aprendido, logran en los participantes mayor interés, adopción y convicción de trabajar en este aspecto.

Desarrollar ejercicios de contextualización: la propuesta responde efectivamente a las necesidades identificadas en cada municipio. Ello conlleva diseños y desarrollos estratégicos particulares en cada lugar, manteniendo un propósito común.

Diseñar Participativamente Planes de Trabajo y Sostenibilidad: la proyección del trabajo en cada lugar está soportada en ejercicios participativos para la definición e implementación de estrategias que fortalezcan y den proyección al ejercicio de construcción de paz.

Promover trabajo Interinstitucional: resulta indispensable el involucramiento de otras instituciones (públicas, privadas y comunitarias) en el desarrollo de la propuesta. Ello permite mayor anclaje y solidez en el camino de la sostenibilidad.

4.1.5. Duración

La propuesta tiene una duración de cuatro (04) meses.

4.1.6. Costos de inversión (04 meses)

Momentos - Ítem	Detalle	No.	Unidad	Valor Unitario	Valor
-----------------	---------	-----	--------	----------------	-------

1. PERSONAL						
Equipo del Proyecto	Coordinación General del Proyecto (Unidad de Comunidades)	1 persona * No. de meses * 50% de dedicación	4	Meses	\$ 1.200.000	\$ 4.800.000
	Asesores Pedagógicos	2 persona * No. de meses	4	Meses	\$ 4.400.000	\$ 17.600.000
	Líder local de apoyo	Bonificación: 1 personas * cada municipio * \$650 Mes * No. de meses	3,5	Meses	\$ 2.600.000	\$ 9.100.000
Subtotal 1						\$ 31.500.000

2. MOMENTOS DEL PROCESO						
1. Visita Inicial a cada Municipio	Ejercicio de presentación y concertación del proceso con los distintos actores, así como la convocatoria de participantes, entre otros.	Gastos de viaje (Transporte, Manutención, Alojamiento) por municipio - Visitas de 2 días promedio.	4	Viajes	\$ 200.000	\$ 800.000
2. Formación de Participantes (20 por municipio) en las	Vivencia del proceso de las Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE en dos momentos: Perdón (3 días); Reconciliación (3 días) y 2 días de Transferencia Metodológica.	Logística para los eventos ESPERE en cada municipio - 3 momentos (Perdón, Reconciliación y Transferencia Metodológica) * 4 Municipios	12	Eventos	\$ 200.000	\$ 2.400.000

Momentos - Ítem	Detalle		No.	Unidad	Valor Unitario	Valor
ESPERE		Manutención de los participantes (8 almuerzos y 16 refrigerios por persona) - Costo por Participante	80	Participantes	\$ 95.000	\$ 7.600.000
		Gastos de viaje Asesor Pedagógico (3 momentos - Fase Perdón - Fase Reconciliación y Transferencia Metodológica) de 3 a 4 días en cada viaje	12	Viajes	\$ 450.000	\$ 5.400.000
		Materiales ESPERE de uso en el taller (vivencia del proceso) - Antifaces, Mascaras, Múcuras, etc.	80	Participantes	\$ 30.000	\$ 2.400.000
		2 Cartillas ESPERE por participante: Perdón y Reconciliación	160	Cartillas	\$ 25.000	\$ 4.000.000
		Kit Pedagógico del perdón y la reconciliación: Materiales para ejercicios de extensión del proceso formativo hacia la comunidad / Se estiman 10 Kit por Municipio	80	Kits Pedagógicos	\$ 145.000	\$ 11.600.000
3. Concertación del Plan de Acción	Construcción colectivas de las Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación	Logística y Refrigerios para las actividades de discusión y construcción de dichas iniciativas	4	Municipios	\$ 400.000	\$ 1.600.000
4. Implementación del Plan de Acción	Desarrollo de las Iniciativas Locales de Paz y Reconciliación desde las propuestas construidas por los participantes	Logística, Materiales y Refrigerios para el desarrollo de las iniciativas - Costo estimado por municipio	4	Municipios	\$ 1.600.000	\$ 6.400.000
Seguimiento, Acompañamiento y Gestión	Viajes de seguimiento y acompañamiento al desarrollo del proceso en cada municipio	Gastos de Viaje * Costo promedio por mes	3	Meses	\$ 650.000	\$ 1.950.000

Momentos - ítem	Detalle		No.	Unidad	Valor Unitario	Valor
5. Evento de cierre del proceso	Cierre y certificación de los participantes como Animadores de las ESPERE	Logística, materiales y refrigerios. Costos estimados por municipio.	4	Municipios	\$ 400.000	\$ 1.600.000
Subtotal 2						\$ 45.750.000

3. OTROS COSTOS						
Envío de materiales pedagógicos a cada municipio	Fletes en envío de material a cada uno de los 6 municipios	Costo promedio por municipio	4	Municipios	\$ 150.000	\$ 600.000
Gastos de Comunicaciones (celular)	Apoyo en comunicaciones del equipo asesor	Costo mensual * No. de meses	4	Meses	\$ 200.000	\$ 800.000
Gastos de Administración	Costo Global: apoyo administrativo, contable y de gestión.	Costo global de administración	1	Global	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
Piezas comunicativas del proyecto	Pendón y material publicitario del proyecto	Costo global	1	Global	\$ 1.950.000	\$ 1.950.000
Registro del Proceso	Elaboración de un Video que recoja la experiencia	Costos Global del Video	1	Video	\$ 6.800.000	\$ 6.800.000
Contrapartida en Especie (Fundación para la Reconciliación)	Equipamiento institucional	Instalaciones y equipamiento (PC, impresores, mobiliario, etc.)	4	Meses	\$ 400.000	\$ 1.600.000
	Apoyo Dirección y Asesor Teórico Metodológico	Valoración mensual	4	Meses	\$ 350.000	\$ 1.400.000
	Know How Institucional reconocido por la Unesco (Mención de Honor Educación para la Paz, Paris, 2006)	Valoración global	1	Global	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
Subtotal 3						\$ 22.650.000

TOTAL (1+2+3)

\$ 99.900.000

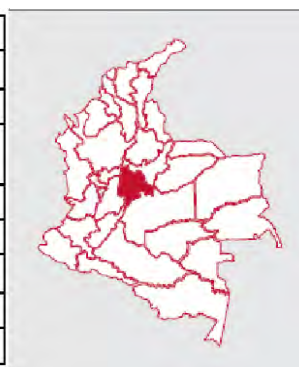
****** Materiales asociados a la metodología ESPERE, los cuales son provistos directamente por la Fundación para la Reconciliación. ****** Las metodología ESPERE es propiedad intelectual y patrimonial de la Fundación para la Reconciliación.



4.2 Departamento de Cundinamarca

Es uno de los más grandes de Colombia al contar con un extenso espacio territorial y 116 municipios “distribuidos en quince subregiones de la siguiente manera: Almeidas, Alto Magdalena, Bajo Magdalena, Gualiva, Guavio, Medina, Medio Centro Magdalena, Oriente, Rionegro, Sabana Centro, Sabana Occidental, Soacha, Sumapaz, Tequendama y Ubaté”⁴⁷.

Población total 2012:	2.557.623 habitantes
Población Cabecera:	1.701.018 habitantes (66,5%)
Población Resto:	856.605 habitantes (33,5%)
Distribución por sexo	49,91% hombres 50,09 % mujeres
Tasa de crecimiento intercensal 93-2005	1,94%
División político administrativa:	116 municipios y 15 provincias
Extensión:	24.210 km ²
Densidad:	105,54 Habitantes/km ²
Índice de ruralidad	29,08 ¹ %



Fuente: ODM 2012⁴⁸

“De acuerdo con proyecciones demográficas del DANE, Cundinamarca pasó de 1.6 millones personas en 1985 a 2.5 millones en 2011, cifras que convierten al departamento en el tercero a nivel nacional con mayor crecimiento de población entre este periodo, por detrás de Antioquia y Valle del Cauca.

El crecimiento total de Cundinamarca para este periodo es de 953.717 personas, de las cuales 921.867 pertenecen a las zonas urbanas, es decir, que el crecimiento poblacional se explica en gran medida a la urbanización del departamento.”

“Los municipios que presentan un mayor incremento y explican el crecimiento del departamento son: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Fusagasugá, Girardot, Chía, Mosquera, Funza, Madrid y Cajicá. Estos diez municipios ubicados en la Sabana de Bogotá concentran en más del 80% el crecimiento de Cundinamarca⁴⁹”

4.2.1 Municipio de Mosquera

Está Ubicado en el departamento de Cundinamarca, en la provincia de Sabana de Occidente a 23 Km. de Bogotá D.C., El Municipio de Mosquera está localizado en la margen occidental del río Bogotá, el cual se constituye en el

⁴⁷ Diagnóstico Departamental Cundinamarca. (2007) Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. PDF.P. 2 http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2173.pdf. Consultado Mayo 21 de 2014

⁴⁸ Cundinamarca Frente a los objetivos de desarrollo del milenio (2012). Estado de avance PDF. P.14. www.gobernaciondecundinamarca.gov.co. Consultado Junio de 2012

⁴⁹ Ibídem

límite natural con la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, “su cercanía a la capital ha permitido que alrededor del eje de la carretera de occidente se concentre un importante desarrollo industrial a nivel de la región”⁵⁰.

“Basado en los datos poblacionales de la proyección para el año 2011 del total de la población de 74.654 personas, a nivel del municipio la composición por sexo fue de 49.7% en hombres, es decir 37.103 y un 50.3% mujeres, es decir 37.551, una ligera diferencia de tan solo el 0.6%, lo cual se puede decir que su relación es 1:1”⁵¹.

Recepción de población desplazada en el municipio de Mosquera

“Tomando como fuente primaria de información el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), se tiene que el Municipio de Mosquera no representa una gran participación departamental como municipio expulsor. Sin embargo, tiene un poco más de representatividad en el papel de receptor (1,1% del total departamental), esta condición puede ser una consecuencia de la gran acogida de población desplazada que a nivel general tienen municipios como Mosquera”⁵².

Respecto a las víctimas del desplazamiento que arriban al municipio de Mosquera, estas alcanzan las 2.023 personas (cifra correspondiente a 439 hogares) se puede argumentar que:

- La recepción más alta en el año 2002 con 1.067 personas (representadas en 182 hogares).

Tabla Recepción del Municipio

AÑO DE SALIDA	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL GENERAL
PERSONAS		1		6	99	1067	118	170	107	89	117	112	46	67	18	2.023
HOGARES		1		3	23	182	32	45	26	24	33	29	19	17	5	439

Fuente: Registro Único de Población Desplazada (RUPD)

4.2.2 Municipio de la Palma

“Está ubicado en la Provincia de Rionegro, que se encuentra a 150km de Bogotá. Limita al norte con los municipios de Caparrapí y Yacopí, al oriente con

⁵⁰ Contreras, Diana (2013). Estudio de factibilidad y propuesta de proyecto educativo institucional (pei) para la creación de una institución educativa de nivel preescolar en el municipio de Mosquera. Pdf. [http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/9441/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras\(Tesis\).pdf?sequence=1](http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/9441/Diana%20Marcela%20Rico%20Contreras(Tesis).pdf?sequence=1). Consultado septiembre de 2014.

⁵¹ Alcaldía Municipal de Mosquera (2012). Gobierno siempre en marcha: Mosquera, ciudad de oportunidades” para el periodo 2012 – 2015. P.33. <http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=2551461>. Consultado Junio de 2014.

⁵² Alcaldía Municipal de Mosquera (2012). Plan integral único para la atención a población desplazada municipio de Mosquera departamento de Cundinamarca. PDF. P.23. http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/Nuestros_planes.shtml. Consultado junio de 2014.

Topaipí y El Peñón, al sur con La Peña y Utica, y al occidente nuevamente con Caparrapí⁵³. Según información obtenida del plan de desarrollo municipal⁵⁴ la población hacia el año 2011 era de 10.391 habitantes; sin embargo, es importante mirar las variaciones en la cantidad de habitantes, pues debido a la violencia armada casi el 32% de la población se desplazó durante los años 2002 - 2005 hacia otros municipios y hacia Bogotá.

LA PALMA (CUND) POBLACION	
Población 1993	14.596
Población 2005	9.918
Población 2011	10.391
Población Cabecera 2011	4.009
Población Rural 2011	6.382
Porcentaje Mujeres	50,8%
Porcentaje Hombres	49,2%

Fuente: Ficha Municipal DNP

“La lucha por el territorio ocasionó un desplazamiento masivo el día 15 de septiembre de 2002, los campesinos de la Palma ubicados en la zona rural en la vía que conduce de Pacho – Bogotá, se desplazaron de manera inmediata por el temor al rumor de los bombardeos que se daban entre los grupos armados ilegales. El 25% de las veredas aledañas se desplazó al casco urbano el 60% se desplazaron hacia los municipios de Pacho, Zipaquirá terminando en Bogotá D.C. el 5 % se trasladó a las veredas supuestas, la otra vía de salida de los sectores de Minipí de Quijano, Castillo, El Hato, Boquerón Llano Grande, Cucharito, Marcha y Zumbe por la vía Utica, Facatativá y Bogotá D.C. La Aguada, Garrapatal, El Hoyo, La Montaña, Supane, entre otros éxodo total”⁵⁵.

Población desplazada en el municipio

Municipio	La Palma	Viota	Caparrapí	Medina	Yacopi	Silvania	San Juan De Rio Seco	Soacha	El Peñón	Topaipí	Fusagasuga
Total	11.310	9.300	4.150	3.874	3.444	2.639	2.258	2.256	2.117	1.917	1.651

Fuente⁵⁶: Estadísticas del observatorio de derechos humanos de presidencia de la republica de 1990 a 2013. Municipios del departamento de Cundinamarca con mayor nivel de desplazamiento entre los años 1990 – 2013

⁵³ La Palma – Cundinamarca. [http://es.wikipedia.org/wiki/La_Palma_\(Cundinamarca\)](http://es.wikipedia.org/wiki/La_Palma_(Cundinamarca)). PDF. P.1. Consultado Abril de 2014.

⁵⁴ Municipio de La Palma (2012) “Plan de desarrollo municipal “Cambio para progresar 2012 – 2015”, consultado el 12 de junio de 2014. PDF.P.33

⁵⁵ Alcaldía municipal de la Palma (2012) “Plan de desarrollo municipal Cambio para progresar 2012 – 2015”, PDF.P.33 <http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/index.shtml?apc=v-xx1-&x=2551461>. Consultado el 12 de junio de 2014.

⁵⁶ Estadísticas del observatorio de derechos humanos de presidencia de la republica de 1990 a 2013. Consultado el 13 de Agosto de 2014

El municipio de la Palma según las cifras anteriores, ocupa el primer puesto con población desplazada en el departamento, y esto básicamente porque la provincia de Rionegro, fue un territorio altamente disputado entre paramilitares y guerrilleros durante el periodo de violencia más significativo entre los años 2001 al 2003.

4.2.3 Municipio de Girardot

“Está ubicado en la provincia de Alto Magdalena de la cual es capital. Limita al norte con el municipio de Nariño y Tocaima, al sur con el municipio de Flandes y el Río Magdalena, al oeste con el municipio de Nariño, el Río Magdalena y el municipio de Coello y al este con el municipio de Ricaurte y el Río Bogotá. Girardot es después de Soacha, la ciudad más importante de Cundinamarca por su población, centros de educación superior, economía y extensión urbana. También, es una de las ciudades con más afluencia de turistas y población flotante del país. Girardot junto con su conurbación con los municipios de Flandes y Ricaurte conforman el área urbana más importante de Cundinamarca después de la conurbación Bogotá y Soacha, con más de 160.000 habitantes”⁵⁷.

Según las proyecciones del DANE para el año 2015 la población es 105.085 habitantes, del total de la población de Girardot el 47,2% son hombres y el 52,8% mujeres.

Población desplazada⁵⁸

POBLACION DESPLAZADA UBICADA EN GIRARDOT		
AÑO	PERSONAS	HOGARES
2008	535	110
2009	561	129
2010	622	216
2011	704	174
2012	858	215

Tomado de: TABLA No 2. POBLACIÓN DESPLAZADA UBICADA GIRARDOT/ Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico RUSIC y 2012 I Trimestre

⁵⁷ Girardot – Cundinamarca. <https://es.wikipedia.org/wiki/Girardot>. Consultado 1 de noviembre de 2015.

⁵⁸ Alcaldía Municipal de Girardot (2012). Plan integral único 2012-2015 ¡Girardot tiene con qué!. <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/girardotcundinamarcapd20122015p1.pdf>. Consulta Mayo de 2014.

Girardot ha sido un municipio tanto expulsor de población, como receptor de la misma.

4.2.4 Municipio de Fusagasugá

Es la capital de la Provincia del Sumapaz. Es la segunda ciudad más poblada del departamento con 134.819 habitantes (Proyección DANE), el 49.3% son Hombres y el 50.7% Mujeres. Está ubicada a 59 Km al Sur-Occidente de Bogotá.

Fusagasugá hace parte de los 26 municipios del primer anillo de Influencia para Bogotá, D.C.; la relación productiva de Bogotá, D.C. con estos municipios se basa en actividades industriales, suministro de alimentos y materias primas.

Población desplazada en el municipio

Desplazados	Municipio	Departamento
Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	5.669	82.112
Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	1.264	56.547

Fusagasugá fue un municipio principalmente expulsor de población, sin embargo en los últimos años también ha sido receptor de población de otras partes del país.

4.3 Conflicto armado en Cundinamarca

Cundinamarca es un departamento muy importante por albergar la capital de Colombia, razón por la cual se constituyó en el pasado en una región de gran interés para los grupos armados ilegales (GAI) que deseaban dominar los municipios que circundan Bogotá.

“En relación con los actores armados ilegales, hicieron presencia en el departamento las FARC y los paramilitares. Las primeras comenzaron en el departamento con una presencia mínima desde la década de 1970, luego, crecieron progresivamente hasta la conformación de diferentes frentes. Desde 1982, en la Séptima Conferencia de las FARC, Cundinamarca fue definido como punto estratégico de las acciones armadas de la guerrilla. El objetivo era que el grupo insurgente lograra hacer presencia en el año 2000 a través de numerosas estructuras, tales como el frente 22, ubicado principalmente en el noroccidente del departamento –influyendo las regiones de Gauliva y Rionegro- como una prolongación de los frentes del Magdalena Medio (...) el frente 42 que actuó en los municipios del suroccidente, desde el valle del Magdalena hacia la sabana -la zona de influencia de este grupo comprendió la región del Tequendama y parte de las provincias del Bajo Magdalena y Sumapaz-. Los frentes 25,

52 y 55 se ubicaron en el Sumapaz, cerca de la capital. El frente 51 actuó en el suroriente del departamento, especialmente en la parte sur de la región Oriente; por otra parte, también estuvo presente el frente 53 que presionaba desde el vecino departamento del Meta hacia los municipios que conforman la provincia de Medina; de igual manera, el frente 54 ejerció presión desde Medina hacia Bogotá y la región del Guavio. Las FARC también contaron con las columnas Joaquín Ballen, Ernesto Che Guevara y la columna móvil Vladimir Stiven. En el norte del departamento también hicieron presencia las compañías móviles Policarpa Salavarrieta (cubre parte de la provincia de Rionegro) y la Manuela Beltrán (Valle de Ubaté y la vía Bogotá-Tunja)”⁵⁹.

Pese a la fuerte presencia establecida por las FARC en varios de los municipios de Cundinamarca y al hecho de que llegaron a tener siete frentes y aproximadamente 900 hombres en sus filas, según el General Gabriel Pinilla⁶⁰ comandante de la Decimotercera Brigada, la realidad actual de esta guerrilla en el departamento es otra. A la fecha, "Cundinamarca ha sido un departamento modelo, porque se pudo erradicar el conflicto armado" fueron las palabras del general en el año 2012.

Además, según investigación realizada por López (2007) "la Fuerza Pública entró a la ofensiva en el año 2003, con grandes acciones militares. La primera fue la operación <Libertad I>, en Cundinamarca, que desplazó varios frentes de las FARC y completó lo iniciado años antes con las fracasadas operaciones <Destructor> I y II en la misma región. <Libertad I> fue la victoria más importante de la primera administración del presidente Álvaro Uribe Vélez (...) pues logró limitar a todos los frentes que rodeaban la capital Bogotá”⁶¹.

Asimismo, López (2007) describe: "De otra parte, la presencia de los paramilitares en Cundinamarca se relacionó como en otros departamentos, con las actividades de los narcotraficantes, quienes estaban interesados en los diferentes corredores geográficos del departamento y se habían asentado en el territorio desde la década de 1980, en las zonas del Guavio y Rionegro. El principal protagonista fue Gonzalo Rodríguez Gacha, quien conformaría las primeras autodefensas con el fin de enfrentar el dominio de las FARC y concentrar más municipios para el desarrollo de sus actividades ilícitas”⁶².

Otras fuentes también narran que "A finales de la década de 1980 se conformaron las autodefensas de Yacopí encabezadas por Luis Eduardo Cifuentes, alias El Águila, como legado de Rodríguez Gacha, presentes en los

⁵⁹ Adaptado de: Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 1997 a 2007, Coordinadora y Editora de la Investigación, Claudia López Hernández, Directora. Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral – Corporación Nuevo Arco Iris. PDF. P. 2 - 3.

http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf. Consultado Noviembre de 2014.

⁶⁰ Cundinamarca quiere ser el primer laboratorio posconflicto. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12313444>. Consultado el 16 de Agosto de 2014.

⁶¹ Adaptado de: Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 1997 a 2007. Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral – Corporación Nuevo Arco Iris. PDF. P. 4. Citado de: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Diagnóstico Departamental Cundinamarca. 2007. P. 2. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf. Consultado Noviembre de 2014.

⁶² Ibídem

municipios de Albán, Caparrapí, Pacho, La Palma, Puerto Salgar, La Peña, Topaipí, Ubaté, Útica, San Cayetano, Sasaima, Villagómez, Villera, Carmen de Carupa, Quebradanegra y, por supuesto, Yacopí. Dichas autodefensas serían conocidas posteriormente con el nombre de bloque Cundinamarca, o autodefensas campesinas de Cundinamarca, y harían parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desde 1974 junto con otras estructuras del departamento “otras fracciones paramilitares empezaron a copar territorio en Cundinamarca, en particular grupos vinculados a Carlos Castaño (...) fue así como el “bloque Centauros” y las “Autodefensas Campesinas del Meta y Casanare” de “Martín Llanos” se ubicaron en el oriente del departamento, en los alrededores de Bogotá, y en la ciudad misma. A lo anterior hay que añadirle que la presencia de los paramilitares de “El Pájaro” en Guaduas y municipios aledaños, y las de Ramón Isaza en el Magdalena Medio cundinamarqués, así como el Bloque Héroes de Boyacá en Ubaté y Simijaca”⁶³.

Otro texto del mismo modo describe que es importante resaltar que en Cundinamarca se hizo un acuerdo entre los paramilitares y las FARC, los primeros en cabeza de Luis Eduardo Cifuentes, “un compromiso de no agresión que, de acuerdo con el ex para, se rompió cuando la guerrilla mató a 12 de sus hombres en Caparrapí por lo cual se inició una cruenta batalla en 2003 entre los dos grupos que dejó cerca de un centenar de víctimas”. Desde ese momento la confrontación sería intensa entre los dos grupos en el noroeste del departamento así como en otras zonas en las que hacían presencia otras estructuras paramilitares. Finalmente, el bloque Cundinamarca se desmovilizó, en diciembre 9 de 2004, en el marco de las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las AUC”⁶⁴.

Sin embargo, asegura el Gobernador de Cundinamarca “Cundinamarca no tiene ninguna estructura guerrillera ni paramilitar. Yo creo que para llegar a la paz tenemos que mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y colombianos. En eso estamos trabajando desde ya.”⁶⁵ El Gobernador Alvaro Cruz además postulo al departamento como el primer ente territorial del posconflicto en el país⁶⁶ e indicó: “Tenemos una oportunidad histórica para demostrarle al país que trabajando como lo estamos haciendo, podemos ser referente en el país, como primer departamento posconflicto”⁶⁷.

⁶³ Autodefensas de Cundinamarca. Febrero de 2009. En: www.verdadabierta.com. Consultado Octubre de 2014.

⁶⁴ Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 1997 a 2007. Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral – Corporación Nuevo Arco Iris. PDF. P. 2 - 5. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf. Consultado Noviembre de 2014.

⁶⁵ Cundinamarca será el primer departamento posconflicto <http://www.kienyke.com/politica/alvaro-cruz-cundinamarca-sera-el-primer-departamento-del-posconflicto-gobernador/> (2014). Consultado el 16 de Agosto de 2014.

⁶⁶ Cundinamarca quiere ser el primer laboratorio posconflicto. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12313444>. Consultado el 15 de Agosto de 2014

⁶⁷ Cundinamarca primer departamento posconflicto. Consultado el 15 de Agosto de 2014. _

http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/Gobernador.gc/asgobernadorposconflicto_contenidos/cposconflicto _
cto. Consultado el 16 de Agosto de 2014.

4.4 Desplazamiento forzado en el departamento de Cundinamarca

En el tema de desplazamiento forzado, las cifras también muestran cómo en los últimos 20 años Cundinamarca paso de ser un departamento expulsor de población, hacer receptor, siendo Soacha el principal municipio que por su cercanía a Bogotá, se convierte en un polo de atracción para la población en busca del restablecimiento de sus derechos y acceso a mejores condiciones de vida.

“El departamento, entre 1998 y el primer trimestre de 2011, ha expulsado a 60.387 personas y ha recibido a 85.761 personas. En un análisis más detallado, 113 de los 116, municipios registraron por lo menos un individuo en expulsión entre estos años y alrededor del 50% de la expulsión de personas en Cundinamarca se concentra en nueve municipios (Viotá, La Palma, Caparrapí, Medina, Yacopí, Silvania, San Juan de Río Seco, El Peñón y Soacha).

Por otro lado, la recepción de población en desplazamiento entre el periodo de 1998 y marzo de 2011, se presenta en 114 de los 116 municipios, el municipio de Soacha registra la más alta recepción con un 41% de la población y otro 34% se concentra en los municipios de Fusagasugá, Facatativá, Viotá, Girardot, La Palma, Chía, Funza, Madrid, Medina, Caparrapí y Guaduas.

En 2011, la recepción de población se presentó en 72 de los 116 municipios, y Soacha conserva el primer lugar con una participación de 46% que se traducen en 914 personas o 228 familias. En segundo lugar, se encuentra Fusagasugá, con un 9%; y con un 3%, Facatativá y Medina”⁶⁸.

Año	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	Total
Cantidad	297	884	746	696	2.024	4.282	5.458	4.210	5.011	5.395	16.069	16.965	6.397	3.420	1.328	1.011	818	522	468	322	461	257	236	201	77.478

Fuente69: Estadísticas del observatorio de derechos humanos de presidencia de la republica de 1990 a 2013. Personas desplazadas entre los año 1990 – 2013 Total del Departamento

El departamento de Cundinamarca pese a no ser uno de los departamentos con mayor población desplazada por la violencia armada⁷⁰, si tiene una importancia significativa por su cercanía con la capital de la república, y esto básicamente porque la población desplazada de municipios como la Palma, Caparrapi, Medina, Viota, entre otros, migraron hacia la ciudad de Bogotá o su área metropolitana, por el fenómeno de la violencia.

⁶⁸ ACNUR (2012). Cundinamarca Frente a los objetivos de desarrollo del milenio (2012). Estado de avance PDF. P.18. www.gobernaciondecundinamarca.gov.co. Consultado Junio de 2012.

⁶⁹ Estadísticas del observatorio de derechos humanos de presidencia de la republica de 1990 a 2013. <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/GeografiaConfrontacion.aspx>. Consultado el 13 de Agosto de 2014.

⁷⁰ Ver cifras: <http://www.verdadabierta.com/cifras/3829-estadisticas-de-desplazamiento>. Consultado el 7 de julio de 2015.

4.5 Reintegración de excombatientes

El caso colombiano es atípico en el contexto internacional. Colombia es uno de los pocos países en el que se ha desarrollado un plan de Desarme, Desmovilización y Reintegración –DDR en medio de la violencia armada que ejercen Grupos Armados Ilegales –GAI- con los que no se han logrado acuerdos de paz. Asimismo, se trata de la primera vez que se realizan de forma paralela dos desmovilizaciones –una colectiva, y otra individual– cuyas motivaciones difieren.

Para el departamento de Cundinamarca a la fecha de elaboración de esta investigación la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) atendía 796 personas (activas, inactivas y termino componentes) dentro de su ruta de reintegración, a su vez 271 se reportan como culminados del proceso de reintegración en el departamento⁷¹. Los principales municipios que albergan la población, se describen a continuación:

Municipio	Total de personas en proceso de reintegración
Soacha	196
Facatativá	81
Mosquera	54
Yacopí	53
Fusagasugá	25
Zipaquirá	23
Chía	20
Guaduas	20

⁷¹ Información suministrada por ACR GT Cundinamarca – Boyacá, información consultada en Agosto de 2015.

5. CONTEXTUALIZACIÓN NORMATIVA

Este apartado es en base a información obtenida CONPES 3554 “*El marco legal de los actuales procesos de desmovilización y reintegración –PDR-, en sus modalidades colectiva e individual, se resume con la Ley 418 de 1997. Esta norma le dio facultades especiales al Gobierno Nacional para realizar negociaciones de paz con los GAI y para otorgar beneficios jurídicos por hechos constitutivos de delitos políticos a miembros de estas organizaciones, que individual o colectivamente, demostraran su voluntad de reincorporarse a la vida civil.*

La Ley 782 de 2002 incorporó disposiciones especiales para niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados, eliminó el reconocimiento del carácter político como condición para negociar con un GAI y dejó abierta la posibilidad de la entrega de beneficios jurídicos a sus miembros.

Esto facultó al Gobierno para comenzar negociaciones con grupos de Autodefensas Ilegales -AUI-. Para complementar los principios y beneficios, el 25 de julio de 2005 se sancionó la Ley 975, Ley de Justicia y Paz, reglamentada a través del decreto 4760 de diciembre del mismo año, por medio de la cual se establecen beneficios jurídicos a los desmovilizados que han sido postulados por el Gobierno Nacional. No obstante, la Ley 782 de 2002, rige todos los procedimientos y requisitos de la desmovilización y la reintegración.

Adicionalmente, se encuentran los Decretos 128 de 2003, 3043 de 2006 y 395 de 2007. Con el primero se organiza, articula y reglamenta la oferta de servicios que ofrece el Estado colombiano en materia de reincorporación, estrategias que fueron previstas a comienzos del primer mandato de la administración del Presidente Álvaro Uribe. A través del Decreto 3043 de 2006 se crea la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración y se ordena la construcción de estrategias asociadas con la reintegración. Finalmente, con el Decreto 395 de 2007 se extiende la fecha límite para el logro de la reintegración de las personas desmovilizadas.

Esta ley fue prorrogada sucesivamente por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006⁷².

⁷² Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales, CONPES 3554.

5.1 Política de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales⁷³

Es una política de Estado que se formalizó en el año 2002; posterior a ello fue formulada en forma específica en el documento CONPES 3554 de diciembre de 2008 “Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales”. Sin embargo, a partir de su formulación se han generado cambios en la misma.

La política se generó en virtud de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999, la Ley 782 de 2002, la Ley 1106 de 2006 y la Ley 1421 de 2010, que dispone que las personas desmovilizadas en forma colectiva o en forma individual podrán beneficiarse de los servicios del proceso de reintegración social y económica que para el efecto dispuso el Gobierno Nacional, en la medida en que lo permita su situación jurídica.

Dichos beneficios en un inicio eran atendidos por el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas del Ministerio del Interior y de Justicia, luego este proceso paso a manos de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, de conformidad con el Decreto 3043 de 2006; y posterior a ello se crea la denominada hoy Agencia Colombiana para la Reintegración por el Decreto 3445 de 2010, que es la encargada de otorgar los beneficios sociales y económicos a los desmovilizados y establecer límites y sanciones ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los mismos, dentro del proceso de reintegración social y económico.

De otro lado, en el mismo año se formuló la Ley 1424, con la que se permite superar el limbo jurídico⁷⁴ en el que se encontraban las personas desmovilizadas de las autodefensas (AUC), para que pudieran seguir con su proceso de reintegración, “por la cual se dictan disposiciones de Justicia Transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones⁷⁵”.

⁷³ OIM (2009). “Caminos de paz: historias de participantes del proceso de reintegración a la vida civil en Colombia”. Consultado el 12 de junio de 2014. <http://www.oim.org.co>. Documento PDF. P. 13

⁷⁴ En el año 2007 realizadas todas las desmovilizaciones colectivas de las AUC, la Corte Suprema de Justicia limitó la posibilidad de aplicar a los desmovilizados de esas estructuras los beneficios de indulto, resolución inhibitoria, resolución de preclusión de la instrucción y cesación de procedimiento contemplados para los delitos políticos en la Ley 782, a partir de este momento, se empieza a hablar en el país de un “limbo jurídico” de los desmovilizados de Autodefensas, específicamente, de aquellos que no se encontraban vinculados con delitos de interés del Derecho Penal Internacional. Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR), marzo de 2012. Universidad Nacional de Colombia. *Ley 1424 de 2010: antecedentes, contexto y aplicación en el ámbito de la Justicia Transicional en Colombia*; Bogotá D.C.,

⁷⁵ Ley 1424 de 2010 de la República de Colombia

Cabe destacar que lo anterior vuelve obligatoria la participación de las personas desmovilizadas en el Programa, a diferencia de lo que ocurría anteriormente; en efecto, antes de la expedición de esta ley la participación de las personas desmovilizadas en el Programa de Reintegración era voluntaria (ACR, 2013).

5.2 Ley de justicia y paz 975 de 2005

El objetivo de la ley es “Facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Art. 1º). Con ella se buscó generar un marco legal para la regulación de lo concerniente “a la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de las personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley, como autores o partícipes de hechos delictivos cometidos durante y con ocasión” de su pertenencia a esos grupos, y que hubieren decidido desmovilizarse y contribuir a la reconciliación nacional (Art. 2º).

La misma ley definió como parte del proceso de reconciliación nacional promover el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; en ese sentido según lo que la ley define, la **verdad** es entonces: “La sociedad, y en especial las víctimas, tienen el derecho inalienable, pleno y efectivo de conocer la verdad sobre los delitos cometidos por grupos armados organizados al margen de la ley, y sobre el paradero de las víctimas de secuestro y desaparición forzada” (Art 7).

También definió a cerca de la **Justicia**: “De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Estado tiene el deber de realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley; asegurar a las víctimas de esas conductas el acceso a recursos eficaces que reparen el daño infligido, y tomar todas las medidas destinadas a evitar la repetición de tales violaciones” (Art 6).

En cuanto a la **Reparación**: Comprende las acciones que propendan por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas como un derecho de las víctimas. Y la **Restitución** será la realización de las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito. (Art 8).

5.3 “Ley 1448 de Atención a Víctimas y Restitución de Tierras”⁷⁶

El objetivo de la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” “es garantizar un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”.

En esta ley en el “Art 3º: *Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.*

También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima”.

⁷⁶ Ley 1448 de 2011 de la República de Colombia

6. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 Forma de investigación

Dadas las características del proyecto se consideró conveniente realizar una investigación de tipo cualitativo; este tipo de metodología permitirá comprender acontecimientos desde la subjetividad, el valor que los sujetos le atribuyen a situaciones específicas de la realidad y particularmente las creencias y valores.

6.1.1 Variables

Variable	Categorías
Fortalecimiento de las organizaciones sociales en torno a temas de posconflicto	Reconstrucción del tejido social
	Cultura de paz
	Reconciliación
Efectos psicológicos	No vivir atormentad@
	Sacudirse el yugo del pasado
	Mejorar la salud
	Reconciliarse consigo mism@
	Recuperar la paz interior
Participación ciudadana	Cohesión
	liderazgo comunitario
	participación política
	Voluntad política

6.2 Fuentes de información: Para el desarrollo de esta investigación se tuvieron en cuenta tres unidades de análisis: la documentación final del desarrollo del proyecto, los y las participantes del proyecto y la información teórica relacionada con el tema de investigación.

6.3 Técnicas de recolección de información

Principalmente, se utilizaron **FUENTES PRIMARIAS**, ya que se manejaron entrevistas semiestructuradas, estructuradas y abiertas, grupo focal, historias de vida, y observación directa (iniciativas locales de paz y proceso formativo ES.PE.RE).

Técnica	Objetivo	Dirigido a:
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA	Identificar el nivel de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil participantes en el proyecto "Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca" en torno a los temas de posconflicto,	Dirigido a: personas integrantes de organizaciones civiles o comunitarias que participaron del proyecto "Laboratorio de paz en el departamento de

	reconstrucción del tejido social, cultura de paz, perdón y reconciliación.	Cundinamarca”
ENTREVISTA ABIERTA	Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.	Personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE.
GUIA GRUPO FOCAL	Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto	8 – 10 personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE.
HISTORIA DE VIDA	Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.	Personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE. (Personas en proceso de reintegración o víctimas de la violencia armada)
OBSERVACIÓN DIRECTA No 2	Analizar los comportamientos verbales y no verbales de los participantes de las iniciativas locales de paz.	Participantes de las iniciativas locales de paz.
ENTREVISTA ESTRUCTURADA	Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.	Asesoras pedagógicas
OBSERVACION DIRECTA No 1	Analizar las respuestas y los comportamientos verbales y no verbales de los y las participantes de las ES.PE.RE en relación al perdón y la reconciliación como cultura de paz.	Personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE en el municipio de la Palma.

Y como **FUENTES SECUNDARIAS** se realizó la revisión del informe final de la Fundación para la Reconciliación sobre el desarrollo del proyecto “Laboratorio de Paz en el departamento de Cundinamarca”.

6.4 Tipo de muestra: Significativa.

6.5 Población o universo: El proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”, contempla que por cada municipio se beneficien 20 personas (víctimas de la violencia, comunidad en general y personas en proceso de reintegración) o sea un total de 80 personas.

6.6 Método de muestreo: Teniendo en cuenta la naturaleza de la investigación, se utilizará un muestreo de tipo **NO PROBABILISITICO** por juicio o conveniencia, básicamente porque a través del curso investigativo se

determinará la información relevante o la experiencia que aporta la información significativa al desarrollo del proyecto que se está evaluando.

6.7 Tamaño de la muestra, distribuida como sigue:

Tipo de población/ instrumento aplicado y municipio

No de participantes	Rol	Municipio y/o lugar	Instrumento
Cuatro	líderes comunitarios y/o integrantes de organizaciones comunitarias o civiles	Palma, Girardot y Fusagasugá	ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
Dos	Asesoras pedagógicas	Fundación para la Reconciliación	ENTREVISTA ESTRUCTURADA
Dos	Miembros de la comunidad	Mosquera	ENTREVISTA ABIERTA
Dos	Personas en proceso de reintegración	Girardot y Fusagasugá	HISTORIA DE VIDA
Cuatro	Personas víctimas de la violencia armada	Mosquera, Fusagasugá y/o la Palma.	HISTORIA DE VIDA
Tres	Iniciativas locales de paz (actividades de cierre)	Mosquera, Girardot y la Palma	OBSERVACION DIRECTA No 2
Un	Proceso formativo (seguimiento y acompañamiento) 7 días.	La Palma	OBSERVACION DIRECTA No 1
Un	Grupo focal compuesto por 10 personas	La Palma	GRUPO FOCAL

6.8 Limitaciones de la investigación

Dadas las características del proyecto en donde las actividades se desarrollaron de manera simultánea, y en el entendido que solo existía un investigador para aplicar los instrumentos elaborados para tal fin, esto se convirtió en una limitación que obligó a disminuir la cantidad de instrumentos aplicados, a solo los referidos en la tabla del punto 6.7.

Otra limitación y/o dificultad en la investigación se presentó, con la aplicación de una encuesta que se había diseñado para aplicar previo y post del proceso formativo ES.PE.RE en el municipio de Mosquera, la cual solo se pudo aplicar al grupo inicial de personas que asistieron a la primera jornada del proceso, toda vez que para el final del proyecto no eran los mismos participantes; pues los que habían iniciado el proceso desistieron de continuar en el proyecto, lo que conllevó a que la Fundación para la Reconciliación convocara a un nuevo grupo de personas. De esta manera ese nuevo proceso se cruzó con la aplicación de otros instrumentos de investigación en otros municipios, razón por la cual no se pudo aplicar dicho instrumento (encuesta) al nuevo grupo de participantes.



7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

7.1 Fortalecimiento de las organizaciones sociales en torno a temas de posconflicto

Para el desarrollo de este apartado se tuvieron en cuenta categorías como: sociedad, reconstrucción del tejido social, cultura de paz (perdón y reconciliación), justicia, victimario y reparación, elementos intrínsecos que se manejan al interior de las organizaciones sociales y/o comunitarias que trabajan temas relacionados con construcción de paz, víctimas y/o poblaciones vulnerables.

7.1.1 Sociedad

Las narrativas expresadas por los y las participantes del grupo focal del municipio de la Palma hicieron referencia a elementos sustanciales que hacen parte del tejido social, entre los cuales se destaca la sociedad como *“un lugar donde hay habitantes, que todos tenemos leyes, tenemos derechos y deben haber muchas obligaciones de parte de cada grupo social”*; para otros participantes, la sociedad *“es el vínculo que hay entre las personas, entendiendo que cada una ejerce una labor diferente dentro de ella misma, cumpliendo con diferentes funciones y de esa forma conformando un grupo o comunidad, pues entonces la sociedad digamos es como actuamos con nuestros semejantes”*.

Asimismo el participante Albeiro Hernández (integrante de una organización comunitaria) se refirió en cuanto a los temas de reconciliación, como: *“el común de la sociedad colombiana la apatía de una manera u otra, uno pudo estar afectado pero yo no me incluí en estos asuntos de lleno, lo tomaba como un ciudadano normal”*; en el caso de Erika Eliza Guzmán (miembro de la comunidad) planteó la necesidad de cómo sociedad aceptar que las personas desmovilizadas *“necesitaban una segunda oportunidad de vivir, compartir, lo más importante arrepentirse de todo lo malo que hicieron en algún momento, además si su reintegración a la sociedad es de manera positiva y voluntaria, pues ellos tiene todo el apoyo de nosotros para integrarse, ya en lo personal, uno no puede juzgarlos, no sabe porque estuvieron allá, que fue lo que les hizo tomar esa decisión”*.

7.1.2 Reconstrucción del tejido social

Hablar de reconstrucción del tejido social implica reconocer, que es necesario reunificar o reagrupar aquella red de relaciones visibles o invisibles que se

fragmentaron producto de circunstancias externas en las comunidades, en ese sentido los participantes del grupo focal reconocieron en cuanto al tejido social que *“Para que haya un vínculo entre personas y comunidades no deben existir barreras, el odio y la falta de perdón o la falta de amor hacen que hayan muros; entonces habiendo reconciliación y perdón se puede llegar más fácil a las personas y se les puede brindar más ayuda”*.

Igualmente se observó que los líderes comunitarios o integrantes de organizaciones participantes del proyecto, reconocieron que a través de las ES.PE.RE⁷⁷ aprendieron elementos significativos para trabajar en la reconstrucción del tejido social, Tatiana Ferro (integrante de una organización) manifestó: *“es como entender algo muy importante, la comprensión del tema del perdón como un proceso, cierto, porque a veces uno también por su formación profesional pensaría que perdonar de pronto es algo causa- efecto, que haces un trabajo puntual terapéutico con la persona y ella alcanza un nivel de superación de ciertas cosas y perdona, pero en este contexto me ha aparecido muy importante como el asunto del tema de la vida, de la socialización y el sentido que uno le da a todas las cosas en lo comunitario, entonces como nosotros somos una organización que trabaja con comunidades, es súper importante tener esta dimensión comunitaria en el sentido de la reconstrucción del tejido social en el contexto colombiano de violencia, en el que nosotros hemos estado viviendo; porque puntualmente si hacemos este mismo proceso en Guatavita no sería igual porque esa comunidad no ha tenido ese dolor, ese sufrimiento, pero en cambio aquí en la Palma tener estas herramientas en la reconstrucción de tejido social es un apunte muy importante, es una ayuda muy grande”*.

Adicionalmente según informe final del proyecto, los y las participantes lograron *“sentirse felices y sorprendidos con las experiencias vividas que compartieron entre ellos, situaciones de vida personal, evocando distintas emociones (odio, rabia y deseos de venganza) que nunca habían compartido pero que en este taller ES.PE.RE, lograron manifestarlas con personas recién llegadas, logrando descubrir en el otro un ser humano, independientemente del estigma que tienen (desmovilizado, víctima, asesino, godo, liberal, etc.), logrando establecer redes de apoyo, solidaridad, y reconstrucción del tejido social”*⁷⁸

Para concluir este ítem, la asesora pedagógica de la ES.PE.RE en la Palma Marisol Espinel, expresó: *“Es el reencuentro, la reconstrucción de un tejido roto, llámese social, llámese de las relaciones, llámese cuando rompemos la relación con el entorno, con la vida, tratar de volverme a conectar con la vida para disfrutar, para mi es eso la reconciliación, dejar los colores de los partidos, dejar toda las muertes que hay, algo que yo digo es: no importa cuántas muertes hayan: 5 soldados, 5 guerrilleros, 20, 30 son menos que los que van a seguir muriendo si no llegamos a reconciliarnos en el mundo entero, tenemos*

⁷⁷ Escuelas de perdón y reconciliación

⁷⁸ Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” (2015). Fundación para la reconciliación.PDF. Consultado Noviembre de 2015

que encontrarnos otra vez, para mí es eso la reconciliación, es el recuento en las palabras, en las diferencias porque estamos separados divididos, hemos roto relaciones con la vida, con la naturaleza con el entorno, es como volvernos a ligar, volver a tener esa fuerza”.

7.1.3 Cultura de paz

En cuanto a la cultura de paz es necesario tener en cuenta que se trata de fomentar una cultura basada en valores y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, además de fomentar el diálogo para la solución de sus problemas, razón por la cual los líderes o integrantes de organizaciones que participaron en el grupo focal indicaron: *“Cuando uno ve la comunidad a través de diferentes factores y toma la determinación de poner acciones y estrategias concretas para promover los procesos de perdón y de reconciliación, se hace una cultura de paz. Aquí en este caso se refiere a esa verdad que debemos cultivar y a esa paz que no solamente es una vivencia individual si no una vivencia colectiva”.*

Al respecto Yudy Rocio Cruz (líder comunitaria) integrante de una organización refirió *“Los talleres son muy importantes y hay gente que tiene mucha disponibilidad, hay gente que le nace y uno habla sobre algo de paz y la gente opina, sí hay gente que de pronto opina dicen que eso no sirve, que no hay paz, y yo les digo es que la paz entra por casa, porque si usted vive en una guerra en su casa, nunca vamos a tener paz, entonces la gente escucha y sí, hay gente que dice quiero aprender, quiero participar en esos procesos de paz.*

De igual manera Camila Medina (Animadora ES.PE.RE) una de las asesora pedagógicas planteo: *“es la oportunidad que se dan los mismos participantes de ver que hay unas oportunidades y otras formas de reconocer que podemos cambiar, de reconocer ciertas creencias como “que el loro viejo no aprende hablar”, es un poco de las creencias tradicionales que tenemos como cultura, yo les decía: puedo tener los años que tenga, pero sí puedo cambiar, sí puedo ver las cosas de otra manera, ceder o llegar a un acuerdo no es darle la razón al otro, es cambiar el chip con el que nos criamos, entonces es generar aperturas o claridades de cómo son nuestros viejos hábitos y costumbres, y como me están afectado a mí y a los otros, y le genera uno esa oportunidad de decir: venga si se pueden hacer las cosas de otra manera, o por lo menos lo voy a intentar, es que en el ensayo y el error también se aprende, y eso ya es un avance, porque es brindarse la oportunidad de decir soy humano, cometo errores, pero puedo tener la oportunidad de ser diferente”.*

Para finalizar este punto, Albeiro Hernández (integrante de una organización comunitaria) manifestó: *“hay personas que son muy apáticas sabiendo que lo necesitan, lo requieren, hay muchas personas que estamos en esto de víctimas del conflicto armado, en la violencia del día a día en las familias que saben que lo necesitan, entonces es eso censurarse uno mismo, voy a ir a talleres, capacitaciones porque me va ayudar a quitarme muchas telarañas de lo tengo*

en mi cabecita, segundo me ayuda a modificarme como persona, tercero ya con estas habilidades y destrezas sé cómo manejar habilidades en temas de conflictos, cuarto adquirir una serie de compromisos que conduzcan a replicar este mensaje para culturizar esta comunidad, para hacer unas personas más críticas en su ser propio y que de esa misma manera puedan llevarlas a cabo en su día a día, en su ámbito familiar, personal o laboral las cosas de la mejor manera posible”.

7.1.4 Perdón y Reconciliación

La reconciliación como un espacio social que involucra no sólo a los afectados por el conflicto armado, sino también a la sociedad en general, propende por el restablecimiento de vínculos para llegar a una reconstrucción del tejido social; en ese sentido a partir del proyecto se encontró que los líderes comunitarios identifican los escenarios de perdón y reconciliación como un mecanismo que los ayuda a desarrollar su rol y a manejar de una mejor manera a sus comunidades, así lo afirma Cenaida Rivera (líder comunitaria) *“a mí me aporoto muchas cosas, permanecía como demasiado estresada y con mucho mal genio porque a ratos la comunidad lo estresa a uno con problemas bobitos, lo ponían a que todo era Cenaida para solucionarle las cosas y uno acostumbra mal la gente, para mí la ES.PE.RE me enseñó que uno debe sentarse a escuchar con respeto, con solidaridad y más que todo a que uno hablar con la verdad, y rectitud en la vida para que le vaya bien; tal vez tengo problemas a raíz de eso porque yo no me dejo manipular de muchas entidades, de muchas personas que dicen porque no hace esto o porque no hace lo otro, porque sinceramente para mí, en lo personal aprendí muchas cosas de las cuales yo no sabía manejar muchas veces, mi mal genio, mi temperamento, pero ya he controlado un poquito todas esas cosas ya he aprendido a manejarlas un poquito más.*

Ahora tenemos reuniones en la JAC en la cual yo participo, gestiono, pero hay cosas que a mí no me gustan, entonces yo entro como en esa polémica, porque no es como ellos digan, si no es como la comunidad decida, porque para esos somos una comunidad y todos tenemos derechos y deberes y todos tenemos derecho de hablar y decidir sí acepto o no acepto, cuando me reúno con ellos yo les digo andemos con la verdad, seamos rectos, aprendamos a respetarnos los unos a los otros, porque de verdad que hay mucho irrespeto, entonces ahorita ya gracias a Dios cada vez que nos reunimos pues como que tocamos esos temas y ya los ánimos se han calmado, no se dice que del todo es una maravilla, sería una gran mentira.

El cambio debe comenzar por uno mismo, yo no puedo agredir otra persona sin motivos o razones, uno debe ser culto y averiguar primero las cosas, entonces primero uno y después si enseñarle a esa persona a ser un poquito más culto, manejar más la comunidad, tratarla como de ubicar un poquito, ósea concientizarla de lo bueno y lo malo”.

Asimismo Albeiro Hernández (integrante de organización comunitaria) declaró: *“ahí lo ayudan a uno a descargarse de esa ira, de ese odio, de ese rencor que tienen las personas que somos más vulnerables, como somos: los afros, indígenas, los desplazados, desmovilizados entonces por ese punto me parece muy interesante”*.

También Ana Rey (persona en proceso de reintegración)⁷⁹ refirió: *“Porque decían que nadie sabía los problemas de nadie y nadie sabía el dolor de cada quien, que por qué había pasado esos problemas y todas esas dificultades, que nadie sabía eso y que todos merecíamos un perdón y pues quien no había tenido errores en la vida, pero lo importante era reconocer y seguir adelante, pues eso era lo que me expresaban pero nunca me dieron la espalda”*.

7.1.5 Justicia

Partiendo sobre la base del concepto de justicia, donde *“es la capacidad de dar a cada uno lo que es suyo, lo que le corresponde. La justicia es entendida como el equilibrio entre las personas, por esta razón no puede entenderse desde el ámbito individual sino como la pertenencia a un grupo que interactúa en sociedad y que manifiesta sus intereses y necesidades”*,⁸⁰ y teniendo en cuenta el contexto normativo de la Ley de justicia y paz, donde es deber del Estado realizar una investigación efectiva que conduzca a la identificación, captura y sanción de las personas responsables por delitos cometidos por los miembros de grupos armados al margen de la ley. Se plasman las definiciones presentadas por los y las participantes de las ES.PE.RE a través del grupo focal, los cuales refirieron que *“La justicia es hacer cumplir las leyes, que sí una persona tiene algún problema, la estén analizando con las autoridades, que sea lo justo, que haya justicia a lo verdadero, que no vaya a distorsionar como pasa siempre que uno ve en los medios, que la justicia es lo que les conviene y en realidad no es lo que es”*. *“La justicia es que a las personas que les fueron vulnerados sus derechos se busque cómo hacer que esa persona recupere sus derechos y vuelvan hacer tenidos en cuenta”*, *“La justicia entra a formar el orden del equilibrio, de la equidad, de los derechos, ósea cuando vemos vulnerados los derechos por causa de un agresor o victimario, entonces la justicia entra a ejercer el dominio y el control sobre la situación que debe llevar al agredido o al agresor y tiene que actuar por un actor regulado de una institución que se llama justicia, y la justicia pues la conocemos de varias maneras, una que es la justicia divina la que ejerce Dios con su poder y otra justicia que es la terrenal de los hombres”*. *“Para mí la justicia es como darle a cada cual lo que se merece, que se haga justicia; por ejemplo una persona que este condenada por algo que haya cometido, que se de justicia a las cosas, que se aclare, que yo diga se hizo justicia porque fue condenado y está pagando”*.

⁷⁹ nombre ha sido modificado

⁸⁰ El derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=313.

Consultado el 26 de noviembre de 2015.

7.1.6 Victimario

Durante el desarrollo de las ES.PE.RE y el grupo focal, un concepto emergente fue el concepto de victimario, el cual estuvo asociado a los procesos de paz y justicia transicional, para referirse a los actores armados del conflicto armado; y en ese sentido en ambos espacios se identificó al respecto lo siguiente:

Los y las participantes se refieren a los victimarios como *“La persona que directa o indirectamente con toda la intención, ha causado daño de una o muchas maneras, de pronto con un ser querido, pero de todas maneras lo hirió a uno, porque le ha causado mucho dolor, yo digo porque lo viví”*.

“Victimario es el agresor, es el que agrede a una persona causándole daño psicológico moral y físico, entonces victimario es aquella persona que viola los derechos, viola el derecho a la vida, a la paz, todos los derechos los viola, el victimario se hace un verdugo para su agresor entonces ese es el victimario”.

De la misma manera Erika Eliza Guzmán (miembro de la comunidad) expresó: *“Encontrarme con personas que han estado viviendo en el conflicto, como por ejemplo uno de los integrantes que me decía que él era ex integrante de las FARC, entonces me pareció: primero que todo, él ya como persona es agradable y me preguntaba, ¿por qué estuvo allá? y le pregunte: ¿Qué lo llevo a eso?, entonces me decía: porque yo viví en carne propia muchas cosas, y vi que otros vivieron eso; yo le decía: ¿qué fue lo que paso? entonces me decía: ejemplo estábamos en un restaurante todos y de repente llegaban los del ejército y se llevaban a unas de las personas que estaban con nosotros, así porque sí, después nos enterábamos que la habían torturado y la habían asesinado, y vi muchas injusticias del ejército hacia la gente, hacia la población; entonces eso lo llevo a él como que yo quiero hacer algo, yo quiero ayudar, yo no puedo permitir esto, yo tengo que unirme con alguien y eso lo llevo a él a los grupos armados ilegales.*

Por un lado, tristeza de cómo un ser humano era capaz de maltratar, ellos contaban como fueron unos seres humanos que alguna vez nacieron inocentes, que eran niños, eran bebés, pero a medida que van creciendo y según el entorno que hayan vivido, estas personas se tornan violentas o pacíficas, o llenas de resentimientos y como dijo otro compañero: uno no puede juzgar a las personas porque tienen un pasado, lo hicieron por desesperación, por hambre, por falta de dinero, por falta de recursos porque otros los obligaron hacer así de violentos, entonces ya escuchando las experiencias de todos, entonces para mí es muy gratificante y pues nunca se me va olvidar todo esto”.

7.1.7 Venganza

Durante el proceso de las ES.PE.RE también se observó que siempre hubo referencia a la palabra odio, resentimiento o venganza, este último como se sabe es motivado por la ira o el odio de quien se ha sentido humillado y quiere

devolver el daño padecido de una forma consciente a través de un plan vengativo.

En ese sentido a través del grupo focal los y las participantes expresaron: *“La venganza es cuando la persona quiere tomar la justicia por sus propias manos, ósea es buscar venganza sin pensar de pronto que va a pasar, no piensa en las consecuencias, es pensar en el momento, solucionar en el rencor que lleva por dentro, solucionar por sus medios.*

Exacto, es cierto todo lo que hemos hablado en este tiempo, justamente la venganza es motivada por una cantidad de sentimientos y de cosas guardadas en las que yo puedo llegar a utilizar el “ojo por ojo diente por diente” esa es la respuesta física a todos los sentimientos y las emociones que tengo dentro”.

7.1.8 Verdad:

Juan Gelman Premio de literatura en lengua castellana (2007) afirmó *“Hay quienes vilipendian este esfuerzo de memoria. Dicen que no hay que remover el pasado, que no hay que tener ojos en la nuca, que hay que mirar hacia adelante y no encararse ni reabrir viejas heridas. Están perfectamente equivocados. Las heridas aún no están cerradas. Laten en el subsuelo de la sociedad como un cáncer sin sosiego. Su único tratamiento es la verdad. Y luego, la justicia. Solo así es posible el olvido verdadero. La memoria es memoria si es presente y así como Don Quijote limpiaba sus armas, hay que limpiar el pasado para que entre su pasado. Y sospecho que no pocos de quienes preconizan la destitución del pasado en general, en realidad quieren la destitución de su pasado particular”*⁸¹.

Entendiendo lo que Gelman expresó, debido a su condición de víctima, se concluye que la verdad es una pieza clave para cerrar las heridas que aún no están cerradas, y en ese sentido se retoman algunas frases que expresaron los y las participantes de las ES.PE.RE en el municipio de la Palma, en cuanto a la importancia de la verdad, *“Hablar sinceramente, hablar desde el corazón con la verdad, uno puede solucionar muchas cosas con la verdad, pues usted se da cuenta que todos los inconvenientes son por mentiras entonces hay que hablar con la verdad”.*

“Sí porque muchas veces hubo gente muy cercana que hizo daño y dice: si yo cuento la verdad que tal no me perdone, y eso también es una verdad a medias, porque he visto muchos casos donde el vecino le hizo daño y piensa que si le cuenta la verdad tal vez le pega”.

“Cuando hay mentiras es mucho más doloroso, entonces por ejemplo si una persona maltrata a una familia y dice que no sabía, y de un momento a otro resulta que sí sabía, pues es mucho más doloroso”.

⁸¹ Gelman (2014). <http://www.telam.com.ar/notas/201401/48153-el-emblematico-discurso-de-juan-gelman-al-recibir-el-premio-cervantes.html>. Consultado el 4 de octubre de 2015.

7.1.9 Reparación

Del mismo modo para contextualizar los espacios de reconciliación entre víctimas y victimarios, es necesario reconocer el contenido de aplicación de la ley de justicia y paz, en donde se hace referencia a las acciones que propenden por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción; y las garantías de no repetición de las conductas, en este sentido a continuación se describen las expresiones recogidas a través del grupo focal sobre el concepto de reparación: *“Yo pienso que la reparación empieza por darle cultura a la gente sobre el conflicto que se ha vivido, ósea, así como nos están enseñando en la parte de reconciliación, es sensibilizar a las personas y también lo psicológico para uno olvidar todos esos traumas que uno vivió, y la reparación es también en lo material y en lo económico, porque de todas maneras hemos sido afectados, muchas personas tuvieron que dejar sus tierras, entonces yo pienso que esa es una reparación económica y psicológica”*

“En la reparación el dinero no lo es todo, porque nosotros con esa reparación que nos van a dar, no vamos a reparar a nuestros seres queridos, yo digo que la plata no lo es todo en la vida, la reparación sería algo que nos dieran de verdad, de corazón, que dijeran vamos a tratar de curarlos a ustedes”.

Asimismo Ana Rey (persona en proceso de reintegración)⁸² manifestó: *“Sentía tristeza por las víctimas porque nadie sabe el dolor que han vivido las personas y pues la pérdida de un hijo, familiares, yo decía: Dios mío los errores que se han cometido, los sufrimientos que se han causado son horribles, porque no más yo me pongo a pensar el sufrimiento mío cuando se llevaron a mi padre y yo sentía que no era capaz de vivir si a mi papá le causaban daño, me sentía incapaz de seguir, entonces yo me ponía a pensar como habrán sufrido esas familias, como estarán sufriendo aún porque no han podido remediar esos dolores, entonces eso es duro, y yo sentía que mi corazón no lo podía expresar, pero yo decía pobrecitos es considerable y no puedo entender el dolor de ellos, en un cierto punto lo entiendo pero no lo he vivido como lo han vivido ellos, de que esto es horrible no lo puede reparar nadie”.*

7.2 Efectos psicológicos

Para hablar de los efectos psicológicos del perdón en el marco del desarrollo del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” es necesario precisar dos conceptos emergentes que hacen antesala, los cuales son el daño psicológico y el trauma.

Como se mencionó en el marco teórico *“lo que genera habitualmente **daño psicológico** suele ser la amenaza a la propia vida o a la integridad psicológica, una lesión física grave, la percepción del daño como intencionado, la pérdida*

⁸²

nombre ha sido modificado

*violenta de un ser querido y la exposición al sufrimiento de los demás, más aun si se trata de un ser querido o de un ser indefenso*⁸³ y en este sentido un número importante de participantes fueron personas víctimas del conflicto armado interno, las cuales sufrieron importantes pérdidas o impactos psicológicos fruto de las atrocidades de la guerra.

Igualmente, el **trauma** supone *“Un malestar intenso por un suceso negativo brusco e inesperado de consecuencias dramáticas y causadas por otros seres humanos. Este tipo de acontecimientos desborda con frecuencia la capacidad de respuesta de una persona, que puede sentirse incapaz de adaptarse a la nueva situación y perder la esperanza en el futuro”*⁸⁴. Muchas de las personas participantes de las ES.PE.RE durante su proceso personal y vivencial, evidenciaron en sus relatos situaciones traumáticas que vivieron en los contextos de guerra y que no habían podido superar por la manera tan inesperada y dramática sobre cómo sucedieron los hechos.

Lo que se analizó en el desarrollo de las ES.PE.RE es que la experiencia personal del perdón y la reconciliación mostró que los y las participantes sacaron los traumas o hechos dramáticos que produjeron daños psicológicos en su mente y emociones, así entonces se corroboró lo que plantea Echeburúa (2013), donde esboza que el *“perdón puede tener unos efectos psicológicos positivos: no vivir atormentado, sacudirse el yugo del pasado, mejorar la salud (por ejemplo, dormir mejor, estar más relajado, consumir menos fármacos), reconciliarse consigo mismo y recuperar la paz interior”*⁸⁵, al aplicar la entrevistas a los diferentes participantes, se encontró que efectivamente el perdón sí tiene un efecto liberador, según se describe a continuación:

Para Ana Rey (persona en proceso de reintegración) *“Uno descarga lo que tiene adentro, y aprende a perdonar y a entender a la persona que le ha hecho daño a uno, por ejemplo: yo decía para mí el daño que más me han hecho es la captura de mi padre que lo hizo fulano de tal”*⁸⁶

De la misma manera para Julieta Flórez (persona en proceso de reintegración), *“Hacer un ajusticiamiento la primera vez fue muy duro, porque primero el cargo de conciencia que yo sentía, que ese señor me perseguía, sintiéndome como en el borde de la muerte, eso me hacía sentir muy mal; yo lo he intentado, me gustaría encontrarme a esa señora y pedirle perdón, pero es duro decirle a la señora que me perdone por haberle quitado la vida a su esposo, ahorita*

⁸³ Enrique Echeburúa (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. Universidad del País Vasco. PDF. P.140. <http://www.psicothema.com/pdf/3484.pdf>. Consultado en Junio 20 de 2014.

⁸⁴ Enrique Echeburúa (2004). Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. https://books.google.es/books/about/Superar_un_trauma.html?hl=es&id=sLdJAAACAIAJ. Consultado en Julio 20 de 2014.

⁸⁵ Enrique Echeburúa - Catedrático de Psicología Clínica Universidad del País Vasco UPV/EHU (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. Enrique Echeburúa - Catedrático de Psicología Clínica Universidad del País Vasco UPV/EHU (2013). PDF. P.68. www.ehu.eus/echeburua/pdfs/enrique%20echeburua.pdf Consultado en Julio 20 de 2014

⁸⁶ nombre ha sido modificado

*después de este programa me pongo en los zapatos del otro, a pesar que yo he estado con psicólogo aprendí a perdonar*⁸⁷.

De igual modo Camila Medina (Animadora ES.PE.RE) planteó: *“Tú puedes perdonar sin necesidad del otro, porque yo digo: si toda la vida uno va a esperar hacer proceso de perdón con el ofensor, ahí te vas a quedar toda la vida. El proceso de perdón es, y para eso voy a citar a uno de los y las participantes: es como coger una papa, una roca o una piedra caliente y sostenerla, y esperar que el otro sea el que se queme; el perdón es decidir si acepto los hechos, porque la vida es la que es, y nunca le va a tocar a uno toda las buenas, pero es aceptar los hechos y decir: ¿que aprendí de esto? ¿Qué saco de esto? ¿Qué me puede hacer mejor? o cambiar, es decir, si esa es mi historia, esta es mi herida, esta es mi cicatriz, pero elegí ser feliz, elijo que esto sea más bien algo positivo para mí y no algo negativo y elijo que esto me haga aprender algo. Yo creo que es una elección personal, un tema de reconstrucción personal en que sales ganando”*.

“Uno a veces lleva como muchas cosas guardadas, entonces eso lo ayuda a uno como a liberarse, y a ver las cosas pues como del otro lado” expreso: María del Carmen Flórez (Persona de la comunidad)

“Eso le da a uno dolor en el momento, pero son cosas que ya pasaron, que ya no se puede revivir, ósea toca dejar el pasado atrás y seguir adelante, el presente y dejar los odios, los rencores, las venganzas, porque con eso no se hace nada” expreso: Adriana García (persona víctima del conflicto armado).

“Ya no hay odio, ya no hay rencor, poder ayudar a las demás personas, hay tantas cosas con las que salí, que aprendí, en este momento se le olvidan a uno, pero fue algo muy maravilloso para salir adelante, es algo muy personal” Gladys Clavijo (persona víctima del conflicto armado).

“Realmente es algo muy grande, es algo muy hermoso y que yo sé que esto viene de Dios, como yo le decía antes a su merced, hay muchas creencias muchas religiones, pero es un solo Dios verdadero, entonces esto viene de Dios, el perdón y la reconciliación es llevar de una forma neutral el conocimiento divino a estas personas, que es la herencia más grande que podemos dejar a un hijo, a una persona, es enseñarles realmente a conocer de Dios practicar su palabra, y una de las formas que Dios nos ha dejado, es pedirle perdón a él primero, pedir perdón a quienes nos han hecho daño y así mismo nosotros perdonar, porque la palabra dice si yo no perdono a mi enemigo Dios tampoco me perdona, entonces tengo que perdonar y tenemos que enseñarle a los niños pequeños y a los adultos que el perdón y la reconciliación es muy importante, y que uno no saca nada teniendo odio en el corazón, uno se enferma y dan hasta canceres, teniendo odio en el corazón la persona se autodestruye, pero cuando hay amor es difícil perdonar, pero no es imposible” Erika Eliza Guzmán (miembro de la comunidad).

⁸⁷ nombre ha sido modificado

También uno de los participantes del grupo focal indicó: *“De la experiencia por medio de las ES.PE.RE, la reconciliación primero empieza por uno mismo, y luego con el otro ser que tenía rencor, puedo empezar a sanarme y luego esa sanación se va expandiendo en su núcleo familiar y a su círculo social, eso va a generar unos espacios de armonía”*.

Y Cenaida Rivera (líder comunitaria) refirió: *“Para mí en la reconciliación primeramente uno debe reconciliarse uno mismo, porque si no me reconcilio, yo no me puedo reconciliar con otra persona que nos ha hecho daño, entonces aunque las cosas duelen mucho, porque doctora estas preguntas que me está haciendo para mí son dolorosas, revivir todos estos procesos que hemos vivido con mi familia; pues primeramente, la reconciliación es personal y después si vamos a reconciliarnos con los agresores, para poder sentirse uno como más liviano, más tranquilo, con todo este dolor que uno carga siempre.*

Porque cada vez que pasan los años es muy duro recordar y eso cada vez que vamos a visitarlo sale uno decaído porque nosotros nunca pensamos que no lo quitarían de esa manera, para mí la reconciliación primeramente es espiritual y ahí si hablamos de reconciliación con los demás.

Ya es muy diferente, como vuelvo y le repito, ya eso es personal, ya tomo las cosas con más calma, ya uno no puede pensar yo voy hacer lo mismo que hizo fulano, voy a ir a agredirlo, porque entonces eso es como si uno no hubiera pasado por la ES.PE.RE; para mí esa fue una experiencia muy bonita y me ha servido de mucho, porque ya uno sabe que debe empezar a perdonarse para perdonar a los demás”.

Al respecto también Gladys Clavijo (persona víctima del conflicto armado) opino: *“Eso fue lo que a mí más me ayudo, que pude sacar lo que tenía, sacarme esa maleta que tenía, esos problemas y fui otra, porque yo vivía era un círculo todos los días, ya no tengo pena de salir a la calle, de decir, pero a las personas que lo entiendan obviamente, pero ya no siento esa rabia...”*

Según los relatos anteriores los cuales están asociados a la experiencia vivencial de las ES.PE.RE se corroboraron los efectos positivos generados a partir de la decisión de perdonar. Y como lo menciona Echeburúa (2013) *“En cierto modo, perdonar no es hacer ningún favor a nadie, sino hacérselo a uno mismo. Perdonar es sinónimo de liberación. La persona que perdona experimenta una disminución del grado de resentimiento frente al otro”*⁸⁸.

Asimismo, el informe final de la Fundación para la Reconciliación (2015), refirió que las 69 personas que participaron en el proceso de las ES.PE.RE *“hoy son individuos que han logrado sanar sus dolores, reconocer que la paz está en la forma como asume el día a día, en el manejo que hace de sus emociones y en*

⁸⁸ Enrique Echeburúa (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. Catedrático de Psicología Clínica Universidad del País Vasco UPV/EHU (2013). PDF. P.68.
www.ehu.es/echeburua/pdfs/enrique%20echeburua.pdf. Consultado en Julio 20 de 2014.

la constante práctica del diálogo, la comprensión, el acuerdo, la escucha, que los lleva a la Reconciliación”.

Otro aspecto significativo es el aprendizaje que les quedó a los y las participantes, en razón de cómo manejar las emociones *“El compromiso y los testimonios de los y las participantes, demuestran que la práctica de lo aprendido, les ha reportado mayor tranquilidad y liberación de cargas emocionales (odio, rabia, deseos de venganza, dolor) presentes en sus vidas antes de asistir al taller ES.PE.RE. También estos beneficios reportados por los y las participantes promueven el encuentro de diferentes pensamientos, razas, experiencias, edades, sueños, reflexiones y reconsideraciones que potencian lo privado hacia lo público”*⁸⁹

Una persona que participo en el grupo focal manifestó: *“yo experimente y aprendí de los compañeros, hacer una persona tolerante, a tener más dialogo, me enseñó a conocer las diferentes experiencias de cada persona, esto me enseñó a ser una persona más abierta en dialogo, más tolerante de no juzgar a las personas sin antes conocerlas y buscar siempre como dialogar, fundamentalmente la experiencia fue escuchar las historias tan dolorosas, sin embargo que esa persona tenga la valentía de entrar en ese proceso de perdón; y lo otro es como una alegría muy grande porque ya nos conocemos más gracias al proceso, antes solo el saludo y ya, pero ahora es diferente y las actividades que nos enseñaron es algo que no se olvida”.*

De igual manera durante las observaciones participantes se identificaron algunos aspectos relacionados con algunos participantes de las ES.PE.RE:

“Margarita es integrante de una comunidad religiosa, por lo que siempre mostro mucho compromiso con la ES.PE.RE, durante su participación siempre enriqueció las discusiones del grupo por sus aportes desde su óptica cristiana, lo que fortalecía las diferentes temáticas desarrolladas. A nivel personal reconoció que todavía le hacía falta lo relacionado con el manejo de las emociones, específicamente la ira”.

“Hugo es un joven con mucha disposición, aunque en ocasiones un poco temperamental, aspecto que reconoció públicamente, y sobre todo en actividades orientadas al manejo de las emociones; fue un joven que siendo niño vivió el rigor de la violencia armada y el proceso de la ES.PE.RE en lo referido a las fases sobre perdón y la reconciliación lo movilizaron a nivel individual, en cuanto a cómo manejar el resentimiento y controlar la ira como un sentimiento negativo”.

⁸⁹ Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” Fundación para la reconciliación (2015). Consultado Noviembre de 2015

7.3 Participación ciudadana

La Constitución política de Colombia de 1991 en su Art 270, establece la forma como los ciudadanos, participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados; así el objetivo de los mecanismos de participación ciudadana es brindar garantías y beneficios para que el pueblo colombiano pueda incidir en cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo.

En razón de lo anterior se analizó la ejecución del proyecto “Laboratorio de paz en Cundinamarca” desde cuatro aspectos: cohesión, liderazgo comunitario, participación política y voluntad política.

7.3.1 Cohesión y liderazgo comunitario

Según la CEPAL (2007) *“La cohesión social es el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común”*⁹⁰, así mismo el liderazgo como *“Facilitador del empoderamiento comunitario es entendido como la capacidad para orientar a otros a realizar acciones que propicien el beneficio mutuo, donde cada quien conozca sus propias fortalezas y debilidades y las ponga a disposición del grupo para mejorar individualmente y potencializar el grupo”*⁹¹; en ese sentido se les preguntó a los entrevistados sobre cómo aplicar las herramientas adquiridas en las ES.PE.RE en su comunidad y en que aporte esta iniciativa para el fortalecimiento del tejido social de la comunidad; al respecto algunos apartes de respuestas brindadas por los y las participantes:

Para Tatiana Ferro (integrante de una organización comunitaria) *“Mi campo de aplicación fue inmediato, porque en la primera semana, ese primer fin de semana que recibimos el primer taller, fui a un colegio hacer una visita para un acompañamiento a unos docentes en un colegio del área rural que están necesitando muchísimo acompañamiento porque los jóvenes que ellos tienen son muy rebeldes y vienen de situaciones muy conflictivas en sus casas, entonces los docentes pues también son personas que obviamente por su profesión, por su trabajo, por todo, a veces en lugar de colaborar con que se mejore una situación, lo que hacen es empeorarla, porque precisamente carecen de ese sentimiento de auto reflexión, entonces en esa misma semana yo fui a esa vereda de Ortigal y lo primero que siento que logre fue ayudarles a reflexionar en que no solamente ellos son los ofendidos, sino que también ofenden, esa cuestión del punto de vista tan relativo de la víctima y del victimario o agresor, que a ellos les toco muchísimo, me lo dijeron me lo manifestaron así, porque cuando tu llegas como psicóloga inmediatamente quieren darte todas las quejas de lo que los otros han hecho, y como tú eres el*

⁹⁰ CEPAL (2007) Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. PDF. P.14.
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>.
Consultado diciembre de 2014.

⁹¹ Liderazgo comunitario.

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_22_liderazgo_comunitario.html.
Consultado el 20 de noviembre de 2015.

bueno del paseo, eres el héroe que intenta hacer todo bien y los otros no colaboran, entonces es ayudarles a mirar y determinar en qué momento deben cambiar sus actitudes, ciertas palabras, pues contribuyen a que esa situación se agrave, es importante con esa comunidad, con los docentes”.

Asimismo sobre el tema opino Marisol Espinel (Animadora ES.PE.RE) “*La diferencia más marcada y lo reitero fue la iniciativa local de la Palma, ellos querían dejar algo perenne, un símbolo que permaneciera a la posteridad, en ese caso por eso se generó el jardín que cuidan con mucho esmero, aún hoy después de un mes de terminado el proceso ellos se organizaron por grupos y están cuidando su jardín sin ninguna paga, ni nada, para que quede como testimonio del proceso que vivieron en la ES.PE.RE, esa es la gran diferencia porque ellos lo hicieron de corazón quisieron mostrarle al municipio lo que aprendieron y los beneficios que obtuvieron, mientras que en Fusagasugá, lo que pretendían era visibilizarse ellos como líderes políticos, ediles, concejales, ex concejales, pero por su perfil político aunque sean ex concejales todavía mueven redes políticas, todavía convocan gente, todavía mueven personas y consiguen votos para curules, no serán ellos directamente, pero si sus amigos, esa fue la gran diferencia, ellos pretendían mostrarse y dejaron una placa en la que fue algo muy fuerte lograr hacerles entender que no podían ir sus nombres porque querían era escribir sus nombres y ningún mensaje del proceso que hicimos, entonces esa es la gran diferencia, que uno fue un proceso vivido para su beneficio y el de su comunidad y el otro aunque si vivieron el proceso personal y lo hicieron de excelente forma, tuvieron siempre el objetivo primordial de visibilizarse como líderes políticos”.*

Y de igual modo Camila Medina (Animadora ES.PE.RE) manifestó: “*Creo que se generó una conexión de grupo muy bonita a pesar que eran víctimas y personas en proceso de reintegración, y esto lo conocieron casi al final de proceso, yo nunca me encargue de decirles nada, solo conózcense, hay una oportunidad de conocernos como personas y después hablaremos de cada quien, de dónde venimos, y no lo hice yo, fue entre ellos y se generó un lazo muy bonito entre ellos, ¡cómo! ¿Usted es desmovilizado?, a bueno, fue muy tranquilo y hoy en día todavía se hablan mucho y todavía hay esos nexos”.*

Igualmente Marisol Espinel (Animadora ES.PE.RE) indicó “*La Palma, un grupo absolutamente vulnerable, todos eran víctimas, la Palma fue declarada en su totalidad víctima del conflicto, pero en este grupo de personas se contaba con un nivel educativo básico, no superaban la primaria, los que fabulosamente la tenían eran tres profesionales y los otros el bachillerato, pero la mayoría del grupo con un nivel básico, pero personas con un corazón dispuesto, con un compromiso, con una inocencia total, todo lo que hicieron por su gran amor al proceso, la forma como lo lograron, lo vivieron a tal grado que se pusieron a multiplicarlo, y de hecho manifestaron desde el principio que lo están poniendo en práctica en sus casas al nivel básico, al primer anillo, ellos empezaron a reportar sus beneficios y empezaron a obtener beneficios al hacer esas prácticas, estas personas de un corazón inmenso sin nada de prevenciones.*

En general fueron personas del común, su prioridad no era el gasto ni el control operativo del proyecto, para ellos su prioridad era aprender y utilizar lo que estaban aprendiendo para ellos y para sus grupos familiares y en dado caso que lo puedan llevar a otros sitios o compartirlo con sus asociados a los que representan, pero más allá era el interés”.

7.3.2 Participación política

Tomando como referente la definición por el Banco de la Republica de Colombia “*La participación política es, ante todo, la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno*”⁹².

En cuanto a este aspecto se encontró que, aunque la mayoría de los y las participantes fueron, son líderes comunitarios o integrantes de organizaciones comunitarias, su participación en términos de incidencia en política pública es inexistente, dado que su interés de participación en muchos casos es más motivada por el poder, el reconocimiento y el dinero que puede dejarles su participación política, y no la motivación genuina de participar en espacios de deliberación sobre políticas públicas. Así las cosas, Marisol Espinel (Asesora pedagógica) expresó:

“Mientras que en Fusagasugá como tenia grupos políticos a todo nivel, desde un edil, un dirigente de junta de acción comunal, hasta un concejal, entonces fue muy fuerte la presión política, pero digo yo política para mi seria siempre y cuando cuestionaran procesos de políticas públicas para mejorar y dar cumplimiento a las víctimas, pero yo más bien los vi como politiqueros, porque estaban más preocupados por el gasto, ¿cuánto me va a representar en dinero?, ¿cuánto se va a robar el alcalde?, cuando hicimos la iniciativa local de paz ellos no estaban preocupados en llevar un mensaje a la comunidad, sino en lo que querían obtener, cuantos votos para ahorita en la campaña, ¿ a cuántos voy a lograr convencer a través de la iniciativa?, la caminata que se hizo en Fusagasugá casi que la querían convertir como en un fortín político, mientras que en la Palma fue totalmente un proceso ciudadano tranquilo, que la gente quería mostrar lo que aprendieron y para lo que les sirvió, esa es la gran diferencia entre esos dos municipios”.

7.3.3 Voluntad política

Dado algunas definiciones sobre este concepto, se puede afirmar que la voluntad política significa estar dispuesto a contribuir a la construcción colectiva de una agenda, y en este caso específicamente una agenda desde el gobierno

⁹² Participación política http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/participacion_politica. Consultado 1 noviembre de 2015.

departamental y municipal, en aspectos tales como el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz, máxime cuando el departamento ya no cuenta con estructuras de grupos armados ilegales y cuando espera ser el primer departamento posconflicto del país.

En ese sentido, se vio voluntad política para cumplir las agendas y los compromisos acordados, por encima de los intereses o conveniencias personales y de “verdades” que en el pasado se consideraban inamovibles, como el hecho de trabajar en un mismo escenario con víctimas y victimarios, los temas de perdón y reconciliación.

Se observó interés genuino del gobierno departamental en sacar adelante el proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”, asimismo la *“receptividad de las Alcaldías Municipales y especialmente de los funcionarios de las oficinas de Secretaria de Gobierno y Unidad de Víctimas de cada municipio, contribuyeron positivamente a alcanzar los objetivos en la ejecución del convenio, por cuanto apoyaron estrechamente la convocatoria, la solicitud de espacios físicos y la realización de las Iniciativas Locales de Paz en los eventos públicos”*⁹³.

Y una de las “reflexiones, es que sí se pueden hacer este tipo de proyectos, porque algo que yo me encontré siempre que iba hacer las convocatorias o la presentación del proyecto, eran argumentos como: no eso la gente no va a venir, no eso es mucho tiempo, hacer un evento de esos es un complique, y entonces, todo es imposible, todo es absolutamente un trámite larguísimo, y uno que ya está acostumbrado a ese proceso sabe que no es fácil, por eso lo único que uno espera es que le digan que sí, y yo me encargo, es decir, que una de las lecciones más fuertes, es decir, a los municipios, a los funcionarios, a las personas que trabajan, que sí se puede, lo que pasa es que se requiere que te pongas la camiseta, requiere que te metas a trabajar con la gente, te metas abrazar, a escuchar, a caminar, a untarte la mano, es decir, creo que eso es lo que a veces le falta un poquito más a los procesos, es insistir un poco, no decir: bueno ya no se pudo; sí se puede trabajar con las víctimas, con las personas en proceso de reintegración, sí se puede trabajar con la comunidad, sí se puede generar un vínculo entre ellos y decirle no al asistencialismo, porque ese es uno de los grandes vicios en términos que te doy todo, pero a cambio no recibo nada de la comunidad, y también hay que enseñar: yo te di, te cuido, te quiero, te consiento, pero ayúdame, trabaja de la mano conmigo para generar otro tipo de realidad o espacio de convivencia en la sociedad y el día que esto se entienda, generara tanto en los municipios como en el país, es decir, el día que eso se comparta como una sola idea en

⁹³ Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” Fundación para la reconciliación (2015). Consultado Noviembre de 2015

*todos los municipios vamos a generar una cultura muy diferente de paz en el país*⁹⁴.



⁹⁴ Informe final del proyecto "laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca" Fundación para la reconciliación (2015). Consultado Noviembre de 2015.

8. RECOMENDACIONES DE POLITICA PÚBLICA

8.1 Grupos de influencia

Para este ítem relacionado con recomendaciones, se plantean algunas reflexiones desde seis grupos de influencia, asimismo se tendrán en cuenta algunos planteamientos tomados de Reconciliación Colombia⁹⁵, los cuales cumplen un papel determinante a la hora de desarrollar iniciativas en pro de la reconciliación desde los territorios.

Sociedad civil

El primer actor que aquí se presenta, es la sociedad civil, la cual tiene el papel más relevante debido a que representa la mayor parte de población del país, su papel es determinante a la hora de construir paz y permitir la reconciliación, y para ello como sociedad, se debe trabajar en lo siguiente:

- Ponerse en los zapatos de las diferentes partes involucradas en el conflicto armado
- Reconocer en que se ha fallado como sociedad
- Perdonarse por los hechos anteriores
- Respetar las diferentes formas de pensar y de actuar
- Reconciliarse mediante el dialogo, y brindado oportunidades a las personas que hicieron parte de los grupos armados ilegales
- Trabajar en la construcción de escenarios y posibilidades para la reconciliación como una acción política, no es solo una responsabilidad de los políticos.

Victimas

Las víctimas como el actor más significativo afectado de manera directa por el conflicto armado y que representa aproximadamente el 16.4% del total de la población colombiana, tiene un desafío enorme a nivel personal y social que está completamente ligado al tema del perdón, aspecto que por supuesto no es nada fácil cuando aún las heridas siguen abiertas. Para lo cual se necesita que las víctimas trabajen en los siguientes aspectos:

- Continuar trabajando por conocer la verdad
- Conceder el perdón hacia los victimarios, como un ejemplo social de que las heridas pueden sanar y la reconciliación es posible.

⁹⁵ Reconciliación Colombia es una organización de carácter multisectorial que busca contribuir desde la sociedad civil a la reconciliación de Colombia desde un enfoque regional a través del diálogo y la acción colectiva con el fin de tener un impacto transformador en el país. Para Reconciliación Colombia la reconciliación se construye a diario y en cada lugar de Colombia, reconociendo y confiando en el otro, aun cuando existan diferencias. Este proceso transformador se construye desde las regiones, con sus líderes y comunidades. www.reconciliacioncolombia.com

- Es importante que las víctimas trabajen para ser escuchadas por los diferentes actores y que ellas mismas se conviertan en agentes constructores de paz en sus comunidades.

Excombatientes o personas en proceso de reintegración

Este actor como victimario del conflicto armado, debe trabajar por la reconciliación desde un arrepentimiento genuino de sus acciones, pues los efectos generados en la sociedad colombiana y en especial en las víctimas, ha generado rechazo hacia ellos y estigmatización por sus acciones. Por lo tanto los excombatientes deben trabajar por:

- Compromiso de no volver a reincidir
- Buscar la forma de pedir perdón genuino a la sociedad
- Demostrar con hechos que se está arrepentido de los actos realizados

Fuerzas Militares o policivas

Cuando se trata de estos actores, se debe reconocer que por ser agentes legales del Estado estos cuentan en la mayoría de los casos con mayor aprobación por parte de la sociedad colombiana, sin embargo, en ciertos periodos de la historia colombiana, el ejército y la policía participaron en actividades ilícitas en contra de la misma población, ya sea participando directamente o indirectamente en la conformación de grupos paramilitares, abusando del poder y las modalidades de falsos positivos. En ese sentido estos actores deben trabajar por:

- Brindar protección a la población civil, pero sin abusar del poder
- No tener alianzas con ningún grupo al margen de la ley
- Generar confianza entre la población civil y las fuerzas militares
- Hacer brigadas comunitarias para el bienestar de la población civil
- Trabajar porque exista desde el interior de las fuerzas militares y/o policivas, perdón hacia los grupos armados ilegales, pues esto contribuye a la reconciliación

Estado o gobierno

El Estado como un conjunto de entidades legales, debe trabajar por el cumplimiento del Estado social de derecho, estipulado en la constitución política de Colombia, y para ello debe reconocer que en innumerables periodos de la historia ha utilizado la fuerza del mismo, para minimizar, desaparecer y/o atemorizar a los que piensan diferente. Razón por la cual debe trabajar en pro de lo siguiente:

- Continuar reparando psicológica y económicamente a las víctimas del conflicto armado.

- Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil para el fomento de iniciativas de paz y reconciliación desde los territorios
- Propiciar diálogos entre diferentes grupos para llegar a unos mínimos acuerdos de coexistencia, es decir fomentar una cultura de paz
- Trabajar por los derechos de los ciudadanos
- Procurar encuentros entre víctimas y victimarios
- Continuar trabajando por la reintegración de excombatientes a la vida civil
- Trabajar por la equidad y la justicia social
- “Saber y entender cuáles son las necesidades y roles de los jóvenes en el proceso de reconciliación para que ellos sean actores protagónicos de su presente y su futuro. Es necesario recuperar la confianza entre Estado y jóvenes”⁹⁶

Empresarios⁹⁷

Si bien esta investigación no tiene como fin analizar el papel de los empresarios, este actor emerge con una relevancia significativa en la medida que el modelo económico ha puesto en primer lugar a las minorías representadas en los empresarios y ha excluido a la gran mayoría que son los campesinos o ciudadanos sin ningún poder económico o político; por lo tanto en un escenario de reconciliación el empresariado debe trabajar por:

- Las acciones que realice el empresariado “se deben ver desde la perspectiva de “construir” y no de “intervenir”.
- “No es un tema de cumplimiento de indicadores. Es un esfuerzo de largo plazo, que implica trabajar en torno a la vida digna de las comunidades, el desarrollo de los grupos de interés que se encuentran en la zona de operación de las empresas y contar con el apoyo de la sociedad civil”.
- Deben trabajar empoderando a las comunidades sobre su propio desarrollo.
- “Es necesario que las empresas también reconozcan sus errores y pidan perdón”, muchas empresas apoyaron o fueron generadoras de violencia y exclusión.
- “El sector bancario juega y debe jugar un papel fundamental en el posconflicto”, debe facilitar la reintegración de los excombatientes a la vida civil a través del acceso a la banca.
- El empresariado debe hacer un esfuerzo por entender que las víctimas y los excombatientes no tienen la misma experiencia laboral que otros

⁹⁶ Tomado de: Reconciliación Colombia (2014) Encuentros regionales: conclusiones de la sociedad civil. PDF P. 6. http://www.reconciliacioncolombia.com/contexto/des_detalle/1. Consultado el 25 de mayo de 2014.

⁹⁷ Apartes tomados de: Reconciliación Colombia (2014) Encuentros regionales: conclusiones empresarios. PDF P. 7 – 8. http://www.reconciliacioncolombia.com/contexto/des_detalle/1. Consultado el 25 de mayo de 2014.

colombianos y por lo tanto debe crear mecanismos de selección donde este elemento no sea factor de exclusión.

- “Las empresas deben trabajar para que cada día la estigmatización hacia los desmovilizados sea menor y que esta no cierre las puertas laborales para esta población”.

Para concluir este ítem de recomendaciones, partiremos del hecho de reconocer que estos grupos de influencia, son a su vez lo que se conocen como grupos de interés en el marco del desarrollo de las políticas públicas. Truman, en 1962, definió a los grupos de interés como: “los que representan intereses particulares, a diferencia de los representantes que son electos en las elecciones ordinarias, quienes deben representar el interés general”⁹⁸, así las cosas, el análisis que se realiza sobre el nivel de influencia de estos grupos de interés, es que cada grupo cumple un papel significativo a la hora de aportar en la construcción de paz, máxime cuando el país continúa inmerso en un contexto de polarización política debido a que se siguen manejando discursos que promueven las barreras del odio, la discriminación y la estigmatización, aspectos que obstaculizan la interacción entre estos grupos.

Entre los aspectos positivos de la existencia de estos grupos de influencia, se encuentra que una vez organizados estos, pueden lograr movilizar la voluntad de las personas y de la sociedad en general; y a su vez facilitar la exposición de sus ideas o necesidades delante de los representantes políticos.

Se considera entonces que para la construcción de una política pública sobre construcción de paz y reconciliación, el Estado colombiano como uno de los grupos de influencia, está llamado a promover el diálogo activo y reflexivo entre estos grupos, pues solo de esta manera se tendrá una real política pública que fomente la reconciliación y el perdón entre los colombianos.

8.2 Niveles de influencia

Igualmente, para que existan puentes de reconciliación entre la sociedad civil, las víctimas, los empresarios y los excombatientes o personas en proceso de reintegración, es necesario trabajar en cuatro niveles de influencia:

8.2.1 A nivel político

En el marco de las actuales negociaciones del gobierno colombiano con las FARC, “la voluntad política como concepto toma suficiente relevancia, pues “significa tres cosas: 1) Generar las condiciones, para que lo acordado se traduzca en realidades de cambio y de profundización de la democracia y 2)

⁹⁸ Mónica Ruiz (2016). Los grupos de interés y sus efectos sobre las políticas públicas: caso de FUT. PDF. P.4

Facilitar la construcción de sinergias entre diferentes actores y sectores de la sociedad y 3) Reconocer que es necesario moverse en un marco de realismo y de pragmatismo y aceptar que procesos como el que se ha iniciado entre el Gobierno y las FARC toman tiempo, que implican ganancias pero también renunciaciones”⁹⁹.

De igual modo como lo plantea Reconciliación Colombia (2014), “para seguir promoviendo el desarrollo de iniciativas que consoliden el proyecto de la paz, será necesaria la articulación entre las políticas públicas de orden nacional, con las territoriales (departamentales y municipales), es “fundamental que los recursos que se inviertan en el postconflicto sean directamente proporcionales al impacto de la guerra en cada territorio”¹⁰⁰.

Será necesario que “los gobernantes locales y regionales pongan sus instituciones al servicio de la comunidad y no a sus intereses personales como hoy ocurre en muchos casos”¹⁰¹.

Y por último “No solo bastara con la formulación de políticas públicas. Es indispensable que vengan acompañadas de recursos, funciones, legitimidad, articulación institucional para que las entidades puedan ser un verdadero enlace entre y con la ciudadanía que aporte a la reconciliación”¹⁰².

8.2.2 A nivel organizacional

Las organizaciones de la sociedad civil que ejecutan este tipo de proyectos cumplen un papel muy importante, se puede decir que un alto % de efectividad en la ejecución de estos proyectos, parte de la experiencia de las mismas en cuanto a la metodología que usan y al manejo operativo/administrativo de los proyectos.

A continuación una reflexión realizada por la Fundación para la Reconciliación en el informe final del proyecto: “El 100% de la población está acostumbrada a procesos formativos cortos y precisos, lo cual presenta un reto en los acuerdos y establecimiento de espacios de trabajo. Pero con las características de la metodología ES.PE.RE, la pericia de las asesoras pedagógicas y la plataforma filosófica que sustentan la metodología, se logra una buena permanencia y los mínimos de deserción de los procesos formativos iniciados”¹⁰³.

Además Camila Medina una de las asesoras pedagógicas manifestó: “estos procesos tienen que ver con la credibilidad de las organizaciones que desarrollan los mismos procesos municipales, lamentablemente sabemos que

⁹⁹ El espectador. <http://www.elespectador.com/opinion/voluntad-politica-y-el-proceso-de-paz>. consultado el 1 de noviembre de 2015.

¹⁰⁰ Reconciliación Colombia (2014) Encuentros regionales: conclusiones de las autoridades. PDF. P.4. http://www.reconciliacioncolombia.com/contexto/des_detalle/1. Consultado el 25 de mayo de 2014.

¹⁰¹ Ibidem

¹⁰² Ibidem

¹⁰³ Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” (2015). Fundación para la reconciliación. P.52

en nuestra realidad hay muchos malos manejos que les dan a los recursos, o con la misma gente uno de los principales obstáculos al llegar a las poblaciones es que siempre a las organizaciones les han dado cosas o por el contrario les prometieron y les incumplieron o estábamos en la mitad del proceso y nunca volvieron; ósea, creo que para seguir haciendo procesos sociales hay que trabajar mucho en la credibilidad y en la consistencia de las organizaciones, en la responsabilidad”.

En conclusión, “La formación en las Escuelas de Perdón y Reconciliación generó un conjunto de habilidades en los beneficiarios, sus organizaciones, familias y comunidades que potencian su interlocución, participación e implementación de ambientes propicios que posibilitan implementar la construcción conjunta de Iniciativas Locales de Paz, en los cuatro municipios establecidos para el desarrolló el convenio (Mosquera, Girardot, Fusagasugá y La Palma); asimismo, aportó al desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana y la integración social, de esta manera se puede afirmar que el proyecto contribuyó a generar dichas capacidades”¹⁰⁴.

8.2.3 A nivel pedagógico

Frente al tema pedagógico se plantean tres aspectos:

1) **La estrategia pedagógica** resulta un aspecto altamente relevante para poder sostener un procesos como estos, desde el principio hasta el fin, pues lo único que se llevan los y las participantes es la propia vivencia personal del proceso de Perdón y Reconciliación; “Por medio de sus estrategias pedagógicas el convenio fortaleció la participación de los beneficiarios, tanto en su vida familiar, comunitaria y organizativa; mediante el desarrollo de un conjunto de destrezas necesarias para una participación reflexiva y efectiva: destrezas de auto-regulación, comunicación, empatía, diálogo e investigación. En cuanto a la integración social los y las participantes desarrollaron un conjunto de destrezas que fortalecieron su capital social: destrezas de cooperación, diseño e implementación de proyectos colectivos, fortalecimiento del tejido social e intensificación de actitudes y prácticas de confianza hacia los otros”¹⁰⁵.

2) **Los y las participantes deben tener una motivación personal**, y esto se confirma que con lo que expresa Tatiana Ferro (integrante de una organización comunitaria) *“yo creo que esto, como todos los procesos sociales y humanos, debe partir de una motivación personal, es decir que esa persona que es líder comunitario tenga una inquietud personal, que tenga una afinada personal con el tema y logre conectarse con él a partir de sus propias vivencias, porque si uno se quiere conectar con esto si únicamente como un taller o como alguien que lo reproduce mecánica y sistemáticamente a nivel de*

¹⁰⁴ Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” (2015). Fundación para la reconciliación. P.58

¹⁰⁵ Ibídem

metodología, no va a tener el mismo efecto, que sí eres una persona que te has dejado transformar en tus vivencias, por lo que has recibido, para posteriormente comunicárselo a otros; entonces yo pensaría que en el tema de un líder comunitario es fundamental invitarlos a que ellos miren dentro de sí mismos que procesos necesitan, perdonar, sanar y con quien necesitan reconciliarse, para que así mismo puedan realmente convertirse en personas líderes en el perdón y la reconciliación con sus comunidades ,y siento que ese es el paso más difícil, porque alguien sin querer te busque voluntariamente y te diga: mira si yo tengo que perdonar esto, tengo que reconciliar esto, no te lo van a decir, normalmente la gente quiere dar la impresión de que está muy bien, perfecta, y a partir de ahí no hay mucho que trabajar, pero si un líder comunitario está en la capacidad de conocerte y decirte mira me paso esto, entonces yo tengo que hacer un proceso de sanación con estas personas y entonces ahí ya hay una pertinencia personal, puedes empezar a sembrar esas herramientas que a partir de la apropiación las puedes empezar a compartir”.

3) **Las ES.PE.RE son solo el comienzo**, para hablar de reconstrucción del tejido social, se requiere continuar trabajando y ahondando temas que lleven a las comunidades a crecer en estos aspectos y en sentido se tiene en cuenta lo que planteo la líder comunitaria Cenaida Rivera *“Pues sería bueno como otra capacitación más avanzada, porque estos temas están iniciando, yo no puedo decir soy gestora de paz y reconciliación, porque esto es un inicio, será bueno otro curso que nos reforzara más de lo que aprendimos en este proceso, para poder decir soy un líder de paz y reconciliación y uno poder mismo enseñar a la comunidad, porque uno aún anda en el limbo y no está bien preparado para ejercer unas capacitaciones, no está preparado, entonces si me gustaría un refuerzo más para poder tener más conocimientos y así mismo poder ejercer esos cargos”.*

De igual manera Tatiana Ferro participante del grupo focal manifestó: *“Hacerlo más extensivo para que muchas personas se puedan beneficiar, a muchas más, y seguir trabajando en el proceso de seguimiento como ente multiplicador, no solo en el casco urbano, sino también en el rural, debido a la importancia de la ES.PE.RE, no solo quedarnos en este grupo, sino poderlo expandir a otras personas, la gente del campo también necesita este tipo de talleres, entonces ustedes como institución no deberían quedar satisfechos solamente con el logro de habernos convocado a nosotros, sino que deberían ser un poco más ambiciosos en el campo rural, entonces igual el campo es muy grande para recoger una buena cosecha de las ES.PE.RE. Lo que dice el señor es verdad hay que ir a otra parte, que esto no se acabe acá si no que siga”.*

8.2.4 A nivel espiritual

El componente espiritual contiene un significado y una vivencia personal que no se puede desconocer, durante el desarrollo de las ES.PE.RE, las entrevistas y el grupo focal, se encontró que las personas que tenían alguna creencia religiosa (católica o cristiana) eran más proclives a entender y asumir el perdón

como un conducta para aplicar a diario, es así como durante sus intervenciones grupales manifestaban la importancia del Perdón para poderse sentir en paz; algunas de las participantes expresaban:

Erika Eliza Guzmán (persona de la comunidad): “Personalmente hay que buscar de Dios y la parte espiritual, eso es muy importante, por la experiencia que tengo, por el testimonio que viví, por todo, cuanto daría porque toda la gente buscara de Dios verdaderamente, pienso que cada uno debe concientizarse y disponerse, y ahí si viene la paz”

Adriana García (persona víctima del conflicto armado): “Yo ya he sido una mujer que he perdonado y las ES.PE.RE le ayudan a uno a reforzar, ya no soy mujer de rencores, soy una persona muy diferente porque ya aprendí hace tiempo a perdonar y lo busque en la parte espiritual”.

Asimismo en el caso de Flor, integrante de una organización católica (Monja) y docente de un colegio, desde el principio se vinculó activamente en el proceso formativo y a través de su propia experiencia espiritual fortalecía las plenarios con sus aportes.

Para finalizar, lo que se observa es que a través del aporte espiritual, la gente sabe y asume que el perdón es una cosa muy personal y emocional, que solo se puede hacer cuando el corazón se dispone, y entiende que quien más se beneficia en perdonar es la persona que lo concede, lo que genera que la persona se sienta en paz, armonía y tranquilidad con el mismo y con los demás.

8.2.5 A nivel Comunitario (iniciativas locales de paz)

En cuanto a este ítem es de destacar que en los cuatro municipios en donde se llevaron a cabo las iniciativas locales de paz, se logró el resultado esperado en cuanto a la concertación, planeación, organización y ejecución de las actividades plateadas en el proyecto. Asimismo según el informe final presentado por la Fundación para la Reconciliación, las metas planteadas de impacto se sobrepasaron, en la medida que fueron actos simbólicos como: caminatas, obras de teatro, tomas comunitarias, siembra de árboles y realización de jardín comunitario, que involucraron a la comunidad y a otras organizaciones sociales como: fundaciones, colegios, Juntas de Acción Comunal, etc. generando de esta manera un impacto fuerte ante la comunidad y sembrando la semillas del perdón y la reconciliación como un mecanismo de resolución de conflictos, dentro de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz en el país.

9. CONCLUSIONES

- En cuanto al nivel de **fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil** que participaron en el proyecto, en temas de posconflicto: reconstrucción del tejido social, cultura de paz y reconciliación, se encontró que la mayoría de los integrantes o líderes de organizaciones comunitarias, desconocían los temas de perdón y reconciliación como cultura de paz, pues la mayoría de estos líderes enfocan sus esfuerzos en demandas económicas para beneficiar a sus comunidades.

Ninguno de estos líderes había tenido antes interés en participar de estos procesos, y mucho menos, que ellos mismos de manera vivencial pudieran tener una experiencia personal sobre el perdón y la reconciliación; así varios líderes o integrantes de organizaciones, incluso antes de terminar las ES.PE.RE ya habían promovido acciones relacionadas con la cultura de paz. En ese sentido lo que se observa es que las ES.PE.RE dejó en ellos una capacidad instalada para que influyeran en sus comunidades y promuevan una cultura de paz para la resolución de conflictos.

- En relación a los **efectos psicológicos** producidos por el proyecto en los y las participantes, lo que se puede concluir es que cada participante de las ES.PE.RE que culminó el proceso, experimentó una evolución personal de sanación y libertad emocional, que trajo consigo tranquilidad para dormir, control de la ira, menos ansiedad, reconciliación consigo mismo, sanidad física y paz interior, efectos psicológicos positivos máxime cuando la mayoría de los y las participantes fueron víctimas y victimarios del conflicto armado, los cuales a nivel personal llevaban cargas muy pesadas, fruto de las experiencias traumáticas de la guerra. Asimismo estos participantes entendieron que el mejor camino para la resolución de los conflictos, es aprender a manejar sus emociones, promover el diálogo con el ofensor (si se puede) y decidir permanentemente perdonar a quien nos ofende, ya que es una conducta liberadora que nos lleva a ser mejores seres humanos y a ponernos en los zapatos de los otros.
- Al analizar las **iniciativas locales de paz** en cada uno de los municipios en torno a la participación ciudadana y/o comunitaria, se analizaron varios aspectos: 1) En algunos municipios hubo mayor participación ciudadana en torno al desarrollo de las iniciativas, es decir, los y las participantes desarrollaron una propuesta que tuvo mayor impacto a

nivel de la comunidad y la sociedad, como en el caso de municipios como la Palma y Mosquera, sus actividades movilizaron o involucraron un número importante de personas¹⁰⁶. 2) En algunos municipios la convocatoria inicial presentó dificultades, lo que originó volver a empezar de nuevo el proceso con otras personas interesadas, como ocurrió en el municipio de Mosquera¹⁰⁷. 3) En algunos municipios los participantes se involucraron muy activamente con la organización de la iniciativa local de paz, desde su creación hasta la ejecución, casos como el de Girardot y la Palma. 4) Se observó diferencias entre las dinámicas de participación entre los municipios que son más urbanos y los que son más rurales, el caso más significativo fue la Palma, un grupo de participantes dispuestos, proactivos y serviciales de zona rural. 5) En el municipio de Fusagasugá se observó un grupo de participantes muy conflictivos, debido a sus diferencias de orden político, lo que hizo que la creación y organización de la iniciativa local de paz fuera difícil, ya que no se lograban llegar acuerdos que los recogieran a todos y en algunos casos hubo participantes que buscaron aprovecharse de la iniciativa local de paz, para hacer campaña política.

Asimismo se puede concluir que esta experiencia relacionada con la ejecución de estos laboratorios de paz, son las semillas que se siembran en las comunidades para fomentar escenarios de perdón, reconciliación y construcción de paz en los territorios, lo que a su vez permitirá la reconstrucción del tejido social en especial en las comunidades que vivieron directamente el conflicto armado, máxime cuando la guerra rompió abruptamente los lazos comunitarios, sociales y familiares.

También se puede apreciar en el desarrollo de esta investigación, que los efectos psicológicos positivos que deja el desarrollo de estos proyectos en las comunidades, a larga deja reflexiones en cuanto a la importancia de reconocer que las comunidades tienen memoria y la memoria a su vez está acompañada de recuerdos positivos o negativos, que para el caso de la guerra siempre serán recuerdos negativos; siendo esto un elemento importante para la gerencia social específicamente en el caso colombiano, en el entendido que la gerencia social busca que las comunidades se empoderen de su propio desarrollo basado en criterios de equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, y para ello, estos tres criterios solo se cumplen cuando las comunidades después de la guerra empiezan a sanar, perdonar y rehacer lazos comunitarios para trabajar por objetivos comunes de desarrollo social.

¹⁰⁶Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” (2015). Fundación para la reconciliación. P.53 - 55

¹⁰⁷ ídem P. 21

10. CONSIDERACIONES FINALES

- Sería conveniente que dentro de la implementación de la Justicia Especial para la Paz, en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC, en lo concerniente al sistema en favor de las víctimas, en donde se establece como principio la reconciliación, el reconocimiento de la responsabilidad, el esclarecimiento de la verdad y el reconocimiento de las víctimas; implementar un componente investigativo que dé cuenta de los diferentes escenarios, iniciativas, proyectos y demás, que se surjan en torno al perdón y la reconciliación, como una manera de monitorear los avances en la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz en el país, y asimismo contar con una línea base que permita contrastar estas iniciativas en un periodo de tiempo, luego del proceso de Desmovilización, Desarme y Reintegración de las FARC en todo el territorio colombiano.
- En torno a los temas de reconstrucción del tejido social, paz y reconciliación de acuerdo a las dinámicas propias del territorio Cundinamarqués, se sugiere: 1) Continuar con estos procesos a nivel comunitario implica voluntad política a nivel del Gobierno departamental y municipal para el fortalecimiento del tejido social en los territorios, en especial aquellas comunidades que entre los años 2000 – 2005 fueron afectados por los grupos armados ilegales, entre los cuales están la provincia de Rionegro compuesta por los municipios de El Peñón, La Palma, Pacho (capital provincial), Paimé, San Cayetano, Topaipí, Villagómez y Yacopí; Y la provincia del Tequendama compuesta por los municipios de: La Mesa, Quipile, Anolaima, Cachipay, Tena, San Antonio, El Colegio, Anapoima, Apulo y Viotá. Los cuales deben que quedar contemplados en los planes de desarrollo como una línea de acción estratégica para el fortalecimiento del tejido social, y a su vez materializados con asignación de recursos para la realización de proyectos como estos o con características similares. 2) Es importante que los operadores o la entidades que trabajan desarrollando estas iniciativas en perdón y reconciliación, posean suficiente experiencia a nivel pedagógico y metodológico, ya que abordar el perdón es un tema muy personal que implica movilizar las emociones de las personas, aspecto que implica un manejo adecuado por parte de quien orienta estos procesos, máxime cuando muchos de los y las participantes son víctimas de la violencia. 3) Es importante visibilizar las iniciativas de paz que emergen de las comunidades espontáneamente. 4) Es necesario que el departamento identifique aquellas iniciativas comunitarias que producen valor agregado para ser coadyuvadas con recursos por parte de la gobernación, pues estas

iniciativas tienden generalmente a tener un mayor nivel de sostenibilidad. Y
5) Se debe seguir trabajando con los líderes comunitarios, es especial aquellos que trabajan con las víctimas, para orientar otro tipo de liderazgos positivos entorno a los temas de reconciliación.

- Si bien el tema del perdón y la reconciliación ya se había empezado a trabajar en algunas comunidades de manera espontánea, solo en el gobierno de Juan Manuel Santos estos conceptos tomaron relevancia y se convirtieron en el centro de la agenda pública como una necesidad del pueblo colombiano, hoy a la fecha de finalización de esta investigación ya se ha firmado el acuerdo de paz, y uno de los principios fundamentales es el reconocimiento de la verdad y la reconciliación como un elemento sustancial para la reconstrucción del tejido social.
- Es importante tener presente que la iniciativa de llevar a cabo esta investigación surgió hacia finales del año 2014, cuando las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia – con Juan Manuel Santos como presidente y la guerrilla de las FARC llevaban casi dos años¹⁰⁸, momento en el cual se sentían claramente signos de desconfianza en la culminación de este proceso por parte de todos los colombianos.

La desesperanza sobre este proceso de paz se evidenciaba, en parte por las heridas del conflicto armado sobre la población y porque las negociaciones de paz se convirtieron en banderas políticas de los contradictores del gobierno de turno y no en un derecho humano en donde todos y todas tenemos derecho a vivir en paz.

- Una recomendación para este tipo de investigaciones en donde el componente más fuerte es el análisis cualitativo de los relatos subjetivos de las personas participantes, se considera necesario contar con un equipo de investigadores para poder contar un tamaño de muestra más significativa.

¹⁰⁸ Las conversaciones oficiales empezaron el 4 de septiembre de 2012.

BIBLIOGRAFIA

- ABC <http://www.definicionabc.com/social/venganza.php>. Consultado el 1 de noviembre de 2015.
- ACNUR (2007). *Diagnóstico Departamental Cundinamarca*. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (Documento PDF). Extraído de: <http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/publicaciones/Paginas/estudiosregionales.aspx>. Consultado Junio de 2014.
- Alcaldía Municipal de Mosquera (2012). *Gobierno siempre en marcha: Mosquera, ciudad de oportunidades para el periodo 2012 – 2015*. (Documento PDF). Extraído de: http://www.mosquera-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/30356337633365346538323761613866/ACUERDO_No._07_12_Plan_de_Developmento_2012_2015_PARTE_1.pdf. Consultado Junio de 2014
- Alcaldía Municipal de Mosquera (2014). *Plan integral único para la atención a población desplazada municipio de Mosquera departamento de Cundinamarca*. (Documento PDF) Extraído de: http://cundinet.cundinamarca.gov.co:8092/entregas/MOSQUERA_Plan%20Desarrollo_2014_Enero/Plan%20Integral%20Unico%20PIU.pdf. Consultado junio de 2014.
- Alcaldía Municipal de la Palma (2012) “*Plan de desarrollo municipal Cambio para progresar 2012 – 2015*”. (Documento PDF). Extraído de: http://lapalma-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/62306663313036396330663865343834/concejo_pdm_2012.pdf. Consultado el 12 de junio de 2014.
- Barba, C (2011). *Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina*. (Documento PDF). Extraído de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf. Consultado Junio de 2014.
- Banco de la República de Colombia. http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/participacion_politica. Consultado 1 noviembre de 2015.

- Cátedra virtual Ignacio Martín Baro (s, f). *Módulo 3. Violencia sociopolítica: Una visión Psicosocial*. (Documento PDF). Extraído de:
http://portales.puj.edu.co/martinbaro/html_m1_a_m5/modulo_3/unidad%201/. Consultado septiembre de 2013
- Carlos Barba Solano (2011). *Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina*. (Documento PDF). Extraído de:
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf. Consultado junio de 2014.
- Contreras, Diana (2013). *“Estudio de factibilidad y propuesta de proyecto educativo institucional (pei) para la creación de una institución educativa de nivel preescolar en el municipio de Mosquera”*. Consultado septiembre de 2014.
- CEPAL (2007) *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. (Documento PDF). Extraído de:
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-y-sentido-de-pertenencia-en-america-latina-y-el-caribe>. Consultado Diciembre de 2014.
- Consejería presidencial para los derechos humanos (s.f). *Estadísticas del observatorio de derechos humanos de presidencia de la república de 1990 a 2013*. Extraído de:
<http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/DiagnosticosDepartamento.aspx>. Consultado el 13 de Agosto de 2014.
- Enrique E (2002). *Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos*. Universidad del país Vasco. (Documento en PDF). P.140.
<http://www.psicothema.com/pdf/3484.pdf>. Consultado en Junio 20 de 2014.
- Echeburúa, E (2004). *Superar un trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*.
https://books.google.es/books/about/Superar_un_trauma.html?hl=es&id=sLdJAAAACAAJ. Consultado en Julio 20 de 2014.
- Echeburúa, E (2013). *El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores*. Catedrático de Psicología Clínica Universidad del País Vasco. (Documento en PDF). Extraído de:
<http://www.ehu.eus/echeburua/pdfs/enrique%20echeburua.pdf>.
www.ehu.eus/echeburua/pdfs/enrique%20echeburua.pdf. Consultado en Julio 20 de 2014

Diario el Tiempo. “Cundinamarca quiere ser el primer laboratorio posconflicto” <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12313444>. Consultado el 16 de Agosto de 2014.

Fundación cultura de paz (s.f). *El desarrollo de la Cultura de Paz y No Violencia*. (Documento PDF). Extraído de: <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/HistoriaCdP.pdf>

Fundación para la Reconciliación (2014). *Proyecto “Laboratorio de Paz en el departamento de Cundinamarca”*. Consultado Mayo de 2014.

Fundación para la Reconciliación (2015). *Informe final del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”*. Consultado Noviembre de 2015.

Fundación para la Reconciliación (s.f). *¿Qué son las Escuelas de Perdón y Reconciliación?* (Documento en PDF). Extraído de: http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/Que_Hacemos.pdf. Consultado el 16 de Agosto de 2014.

Fundación para la Reconciliación (s.f). *Memorias del III Encuentro Internacional “Pedagogía del perdón*. (Documento en PDF). Extraído de: http://www.fundacionparalareconciliacion.org/documentos/upload/27012012_1221pm_4f22dd2316317.pdf.

Fundación para la reconciliación (s. f) – Volumen I. Cartilla 1 Perdón.

Fundación Social – OIM – USAID (2014). *Índice de condiciones para la Reconciliación Nacional (piloto – Bogotá)*. (Documento PDF). Extraído de: <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/reconciliacion-y-reintegracion/3185-indice-de-condiciones-para-la-reconciliacion-nacional-medellin.html>. Consultado Agosto 26 de 2014.

Fundación Social (2006). *Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia*. (Documento en PDF). Extraído de: http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/305-region-y-reconciliacion-claves-de-politica-publica-desde-lo-local.html?Itemid=. Consultado Agosto 12 de 2014

Gobierno Federal de Estados Unidos Mexicanos & Secretaria de Seguridad Pública (2011). *El tejido social y su fortalecimiento*. (Documento en PDF). Extraído de: <http://www.ssp.gob.mx/portaWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repositorio/1214181/archivo>. Consultado mayo de 2014.

- Kienyke Medio de comunicación de la Casa Editorial Digital (2014).
“Cundinamarca será el primer departamento del posconflicto”:
Gobernador. Extraído de: <http://www.kienyke.com/politica/alvaro-cruz-cundinamarca-sera-el-primer-departamento-del-posconflicto-gobernador/>
- Lillo, J (2014). *Sobre el perdón y la reconciliación: Una perspectiva psicoanalítica*. (Documento en PDF). Extraído de:
<http://www.temasdepsicoanalisis.org/sobre-el-perdon-y-la-reconciliacion-una-perspectiva-psicoanalitica-2/>
- Méndez, M (2011). *Revisión de la literatura especializada en reconciliación*.
Frieddrich Ebert Stiftung –Fescol-, Cooperación GIZ y Republica
Federal Alemanda (Documento en PDF). Extraído de:
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08551.pdf>. Consultado
Agosto 21 de 2014.
- Méndez, M (2011). *La reconciliación en la coyuntura política del Gobierno Santos*.
Frieddrich Ebert Stiftung –Fescol-, Cooperación GIZ y
República Federal Alemana. (Documento PDF). Extraído de:
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08550.pdf>
- Misión de Observación Electoral MOE & Corporación Nuevo Arco Iris (2007).
*Monografía Político Electoral departamento de Cundinamarca 1997 a
2007*.
(Documento en PDF). Extraído de: Consultado Noviembre de 2014.
http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf
- Movimiento de víctimas. “El derecho a la verdad, la justicia y la reparación”
http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=313. Consultado el 26 de noviembre de
2015.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.
Diagnóstico Departamental Cundinamarca. (2007).
http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2173.pdf. Consultado Mayo
21 de 2014
- Olgún, J. R. (s.f.). *Inteligencia Emocional. Inteligencia Emocional y
Felicidad*. Madrid, España: Editorial Hacer Familia.
<http://www.grupoelron.org/autoconocimientoysalud/inteligenciaemocional.htm>. Consultado junio de 2014.

- Organización Internacional para la Migraciones (2009). *“Caminos de paz: historias de participantes del proceso de reintegración a la vida civil en Colombia”*. (Documento en PDF). Extraído de: <http://www.oim.org.co/publicaciones-oim/reconciliacion-y-reintegracion/1474-caminos-de-paz-historias-de-participantes-del-proceso-de-reintegracion-a-la-vida-civil.html>
- Periódico El tiempo (2012). *Cundinamarca quiere ser el primer laboratorio posconflicto*. Extraído de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12313444>
- Procuraduría General de la Nación (s.f). *Guía de la participación ciudadana*. Instituto de estudios del ministerio de Público. (Documento PDF). Extraído de: www.procuraduria.gov.co/html/...guía/.../Cartilla_Guia_participacion.pdf. Consultado Noviembre de 2014.
- Programa de las naciones unidas para el desarrollo PNUD (2012). *Cundinamarca Frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio Estado de Avance*. (Documento en PDF) Extraído de: http://www.pnud.org.co/2012/odm2012/odm_cundinamarca.pdf
- Reconciliación Colombia (2014) *Conclusiones Generales, Conclusiones del Encuentro Regional Antioquia - Gran Tolima Conclusiones del Encuentro Regional Pacífico – Centro Conclusiones Encuentro Regional Caribe – Orinoquía, Conclusiones Encuentro Regional Oriente - Eje Cafetero, Conclusiones autoridades, y Conclusiones sociedad civil*. (Documentos PDF) Extraídos de: http://www.reconciliacioncolombia.com/contexto/des_detalle/1
- Rojas, R (2013). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. (Documento en línea). Universidad del Mar Calama, Chile. Psicología para América Latina. P. 57-76. Extraído de: http://www.academia.edu/5661239/El_liderazgo_comunitario_y_su_importancia_en_la_intervenci%C3%B3n_comunitaria. Consultado septiembre de 2014.
- Romero, Yuri (2005). *Tramas y urdimbres sociales en la ciudad*. (Documento en PDF). Extraído de: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n61/n61a10.pdf>. Consultado Mayo de 2014.
- Ruiz Mónica (2016). *Los grupos de interés y sus efectos sobre las políticas públicas: caso de FUT*. PDF. P.4. Extraído de: <http://www.inap.uchile.cl/u/download.jsp?document=103786>

Salazar, S. (2011) *Documento de sistematización de imaginarios, desafíos y logros de procesos de reconciliación en Bogotá y Medellín*. Friedrich Ebert Stiftung –Fescol-, Cooperación GIZ y República Federal Alemana. (Documento en PDF). Extraído de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08552.pdf>. Consultado Agosto 10 de 2014.

UNESCO (s. f). *Que es la cultura de la paz*. (Documento en PDF). Extraído de: <http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>. Consultado 18 de Agosto 2014.

Verdad abierta (2009). *Autodefensas de Cundinamarca*. Febrero de 2009. Extraído de: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/830-autodefensas-de-cundinamarca>. Consultado Octubre de 2014.

Wikipedia (s.f) Girardot – Cundinamarca. <https://es.wikipedia.org/wiki/Girardot>. Consultado 1 de noviembre de 2015.

Wikipedia (s.f) Victimario. <https://es.wikipedia.org/wiki/Victimario>. Consultado el 1 de Octubre de 2015

ANEXOS

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Objetivo: identificar el nivel de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil participantes en el proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca” en torno a los temas de posconflicto, reconstrucción del tejido social, cultura de paz, perdón y reconciliación.

Dirigido a: personas integrantes de organizaciones civiles o comunitarias que participaron del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”

Duración: aproximadamente 45 minutos

Materiales: Guía de preguntas y grabadora digital.

Guía de preguntas:

Preguntas sobre la organización.

1. ¿Me indica su nombre¹⁰⁹, cuántos años tiene y a qué organización pertenece?
2. ¿Hace cuánto pertenece a esta organización, donde está ubicada? ¿y por qué se vinculó?
3. ¿Qué cargo tiene en esta organización y cuáles son los objetivos de la misma?
4. ¿Cuántas personas conforman su organización?
5. ¿Qué le aporta esta experiencia a usted como parte de una organización?
6. ¿De qué depende que un líder comunitario o integrante de una organización se vincule a este tipo de iniciativas?

Preguntas sobre la experiencia y las competencias adquiridas en el marco del desarrollo del proyecto

7. ¿Después de la experiencia obtenida en el proyecto, ¿Qué acciones ha adelantado con su organización en relación con los temas desarrollados en el proyecto?
Describalas. *En caso de ninguna continuar con la siguiente pregunta*

¹⁰⁹ Si el entrevistado no quiere dar su nombre, no se le pedirá.

8. Usted como integrante de una organización de la sociedad civil, ¿Considera que la reconciliación es una decisión individual? O por el contrario ¿Es un acto conjunto de la sociedad con aquellos que fueron victimarios?
9. ¿Antes de haber participado en esta experiencia usted ya había perdonado a las personas que participaron de los grupos armados ilegales? ¿Por qué?
10. ¿Desde los conocimientos adquiridos en el proyecto y su experiencia vivencial, para usted hoy que es la reconciliación?
11. ¿Su organización trabaja por una cultura de paz? O este concepto es nuevo para usted.
12. ¿Cómo promover desde las organizaciones una cultura de paz?
13. ¿Qué acciones promovería desde su organización comunitaria?
14. ¿Desde su experiencia como integrante de una organización como se puede contribuir en la reconstrucción del tejido social?
15. ¿Qué aspectos considera usted deben ser abordados en las organizaciones para fortalecer los aspectos relacionados con el perdón y la reconciliación?
16. Describa lo bueno, lo malo y lo regular de esta experiencia como integrante de una organización o como líder comunitario?.

ENTREVISTA ABIERTA

Objetivo: Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.

Dirigido a: Personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE.

Duración: aproximadamente 60 minutos

Materiales: Guía de preguntas y grabadora digital.

Guía de preguntas:

Preguntas de caracterización personal

1. Me indica su nombre¹¹⁰ y ¿cuántos años tiene?
2. ¿Es usted oriundo de esta zona? *Si la respuesta es **NO** pasar a la pregunta 3 – si es **SI** pasar a la pregunta 4*
3. ¿De dónde es usted? ¿Y porque llego aquí?
4. ¿Hace cuánto vive en este municipio?
5. ¿Cuántas personas integran su núcleo familiar?
6. ¿Es usted víctima de la violencia armada? O ¿Participo en el conflicto armado? Explique su respuesta

Preguntas orientadoras sobre la experiencia en las ES.PE.RE

7. ¿Alguna vez se imaginó estar en un escenario o actividad como esa? Explique su respuesta
8. ¿Qué fue lo más significativo que le apporto esa experiencia?
9. ¿Alguna vez se imaginó estar cerca de una víctima o a un victimario de la violencia armada?
10. ¿Cómo fue su reacción al escuchar los relatos de las personas participantes?
11. ¿Qué emociones le generaron los relatos escuchados en este proceso de las ES.PE.RE?
12. ¿A partir de la experiencia cuales son los efectos positivos del perdón que usted asimilo?

¹¹⁰ Si el entrevistado no quiere dar su nombre, no se le pedirá.

13. ¿A nivel personal que piensa hoy de las personas desmovilizadas en proceso de reintegración?
14. ¿Cree usted que el perdón y la reconciliación son necesarios para reconstruir los vínculos comunitarios y sociales que la guerra destruyó? Explique su respuesta.

Nota: de estas preguntas se pueden generar otras relacionadas con el hilo de la conversación.



GUIA GRUPO FOCAL

Objetivo: Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto

Dirigido a: 8 – 10 personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE.

Duración: aproximadamente 90 minutos

Materiales: Guía de actividad, papel periódico, juego de lotería, tarjetas de cartulina, grabadora digital y marcadores.

Guía de actividad:

1. Se realizara una actividad grupal denominada **LOTERÍA** cuyo fin será identificar el dominio de los conceptos desarrollados en las ES.PE.RE

Ejemplo:

PERDON	VERDAD	JUSTICIA	DOLOR
PASADO	VICTIMA	RECONCILIACIÓN	COMUNIDAD
VENGANZA	ODIO	SOCIEDAD	VICTIMARIO
TRAUMA	SANIDAD	REPARACIÓN	CULTURA DE PAZ

Para ello se organizaran grupos de 5 personas y a cada grupo se le entregara una tarjeta como la del ejemplo, posterior a esto se dará un tiempo de 5 minutos a cada grupo para que repacen las palabras allí descritas; luego el moderador empezara a sacar fichas y el equipo que indique tener en su cartón la ficha que ha mencionado el moderador alzara la mano y describirá a que se refiere dicha palabra; el grupo que más se acerque a dicho concepto se quedara con la ficha. Al final ganara el grupo que quede con más fichas en su cartón de lotería.

2. Posterior a ello se organizaran grupos de dos personas y a cada grupo se le entregaran dos preguntas sobre la participación en las ES.PE.RE, las cuales deberán analizar para dar sus apreciaciones. Luego uno de sus integrantes explicara las respuestas.

Las preguntas para el ejercicio serán:

1. ¿Qué concluye de la experiencia ES.PE.RE?
2. ¿Qué fue lo más significativo que le apporto la experiencia de las ES.PE.RE?

3. ¿Qué emociones o sentimientos le generaron los relatos escuchados en este proceso de las ES.PE.RE?
4. ¿Qué cambios al final de este proceso experimento a nivel personal?
5. ¿A nivel personal que piensa hoy de las personas desmovilizadas en proceso de reintegración?
6. ¿Tiene alguna recomendación sobre el proceso? ¿Algo no le gusto?



GUIA DE OBSERVACIÓN DIRECTA No 2

Objetivo de la observación

Analizar las respuestas y los comportamientos verbales y no verbales de los y las participantes de las ES.PE.RE en relación al perdón y la reconciliación como cultura de paz.

Desarrollo de la observación

Para el desarrollo de esta técnica la postura del observador será como participante en la medida de lo posible, lo cual lo facultara para participar en las actividades grupales, sin descuidar que su rol principal será recoger datos, y el grupo estudiado será consciente de las actividades de observación del investigador. En esta postura, el investigador es un observador que no es un miembro del grupo, sin embargo está interesado en participar como un medio para ejecutar una mejor observación y, de aquí, generar un entendimiento más completo de las actividades grupales.

Algunos criterios que se tendrán en cuenta a la hora de la observación serán: La participación, la expresión verbal, el trabajo en equipo, la aprehensión de conocimientos, las expresiones faciales y la conducta postural que muestran los beneficiarios en el desarrollo de las ES.PE.RE.

Duración: 2 y ½ días

Dirigido a: Grupo de personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE.

Materiales: Guía de observación y grabadora digital.


Guía de observación:

1. Observación individual

No	Nombre de la persona observada	Edad	Genero	Descripción de conductas verbales (lenguaje hablado o escrito)	Descripción de las conductas no verbales (expresiones faciales, conducta no gestual y conducta postural)
1					
2					

3					
4					

2. Observación grupal

Descripción de otros aspectos identificados en la observación


GUIA DE OBSERVACIÓN DIRECTA No 1

Objetivo de la observación

Analizar los comportamientos verbales y no verbales de los y las participantes de las iniciativas locales de paz.

Desarrollo de la observación

Para el desarrollo de esta técnica la postura del observador será como participante en la medida de lo posible, lo cual lo facultara para participar en las actividades grupales, sin descuidar que su rol principal será recoger datos, y el grupo estudiado será consciente de las actividades de observación del investigador. En esta postura, el investigador es un observador que no es un miembro del grupo, sin embargo está interesado en participar como un medio para ejecutar una mejor observación y, de aquí, generar un entendimiento más completo de las actividades grupales.

Duración: por evento

Dirigido a: participantes de las iniciativas locales de paz.

Materiales: Guía de observación

Guía de observación:

Descripción de la actividad, disposición de los y las participantes, participación de las entidades municipales organizaciones comunitarias y comunidad en general.	Descripción de otros aspectos identificados en la observación

HISTORIA DE VIDA

Objetivo: Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.

Dirigido a: Personas participantes de la experiencia de las ES.PE.RE. (Personas en proceso de reintegración o víctimas de la violencia armada)

Duración: aproximadamente 60 minutos

Metodología: Se iniciara la entrevista con las preguntas de caracterización personal y a partir de la pregunta 7 se realizaran otras relacionadas con el relato personal de historia de vida de cada persona, posterior a ello se continuara con las preguntas orientadoras sobre la experiencia ES.PE.RE.

Materiales: Guía de preguntas y grabadora digital.

Guía de preguntas:

Preguntas de caracterización personal

1. Me indica su nombre¹¹¹ y ¿cuántos años tiene?
2. ¿Es usted oriundo de esta zona? *Si la respuesta es **NO** pasar a la pregunta 3 – si es **SI** pasar a la pregunta 4-*
3. ¿De dónde es usted? ¿Y porque llego aquí?
4. ¿Hace cuánto vive en este municipio?
5. ¿Profesa usted alguna religión? Explique su respuesta
6. ¿Cuántas personas integran su núcleo familiar?
7. ¿Es usted víctima de la violencia armada? O ¿Participo en el conflicto armado?
Explique su respuesta

Preguntas orientadoras sobre la experiencia en las ES.PE.RE

8. ¿Qué fue lo más significativo que le aporato esa experiencia?
9. ¿Cómo fue su reacción al escuchar los relatos de las personas participantes?

¹¹¹ Si el entrevistado no quiere dar su nombre, no se le pedirá.

10. ¿A nivel personal que efectos positivos le deja la experiencia del perdón y la reconciliación?
11. ¿Cree usted que el perdón y la reconciliación son necesarios para reconstruir los vínculos comunitarios y sociales que la guerra destruyó? Explique su respuesta.



ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Objetivo: Identificar los efectos psicológicos producidos por el proyecto en los y las participantes del proyecto.

Dirigido a: Asesoras pedagógicas del proyecto “Laboratorio de paz en el departamento de Cundinamarca”

Duración: aproximadamente 40 minutos

Materiales: Guía de preguntas y grabadora digital.

Guía de preguntas:

Preguntas sobre la organización.

17. ¿Me indica su nombre y qué cargo desempeñó en el proyecto?
18. ¿Hace cuánto trabaja para la Fundación?
19. ¿Cómo fue el proceso de convocatoria para desarrollar el proyecto en los municipios que a usted le correspondió?
20. ¿Luego de tener conformado el grupo como hizo para mantener al grupo o por lo menos a una gran parte?
21. ¿Durante el proceso usted cree que hubo personas que inicialmente llegaron escépticas y luego vio cambios profundos en ellos? Mencione algunos.
22. ¿Hubo participantes que después de las actividades se le acercaron a usted con el fin de que los escuchara? Mencione algunos.
23. ¿En algunos momentos hubo participantes difíciles que le generaron incredulidad? Por qué?
24. ¿Cree usted que cada persona recibió de manera vivencial el perdón y la reconciliación en las ES.PE.RE?
25. ¿Cómo describe las diferencias entre ambos grupos de ES.PE.RE?
26. ¿En términos de reconciliación y teniendo en cuenta su rol como asesora ¿Para usted que es la Reconciliación? ¿Para usted que es el perdón?

27. ¿Cuáles fueron las diferencias más significativas entre los dos grupos de ES.PE.RE para realizar las iniciativas locales de paz
28. ¿Cuáles cree usted que son los efectos psicológicos positivos que dejan las ES.PE.RE a nivel individual y a nivel comunitario?
29. ¿Para usted de que depende que un líder comunitario o integrante de una organización se vincule a este tipo de iniciativas?
30. ¿Para usted cuáles son los impactos que deja este proyecto en los municipios? Y en el país?



REVISIÓN DOCUMENTAL

Objetivo: Analizar el informe final presentado por la fundación para la reconciliación

Desarrollo: Leer el informe y analizar los resultados del mismo tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Duración: una semana o varios días.

Materiales: Guía de análisis

Guía de análisis (planillas de asistencia):

- Número de personas de la comunidad que participaron en las iniciativas locales de paz en cada municipio
- Número de entidades territoriales que participaron en el desarrollo de las iniciativas locales de paz en cada municipio.
- Número de líderes comunitarios involucrados en las iniciativas locales de paz en cada municipio
- Número de personas que participaron en las escuelas de perdón y reconciliación ES.PE.RE. en cada municipio.
- Aspectos relevantes de cara al desarrollo del proyecto
- Conclusiones